

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Grupo Inversor Hesperia, S.A.:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Inversor Hesperia, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2021, el estado del resultado integral, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión con salvedades

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjunto incluye un terreno sito en Fuerteventura, no sujeto a explotación, por importe neto de 25 millones de euros (véase Nota 7) para el que no hemos obtenido una valoración del terreno acorde con su actual situación y calificación urbanística, por lo que no nos ha sido posible cuantificar el importe del deterioro que sería necesario registrar para ajustarlo a su valor recuperable al 31 de diciembre de 2021 y 2020. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en las Notas 2.5 y 20 de la memoria consolidada adjunta, en relación al efecto que la situación de emergencia sanitaria global relacionada con el coronavirus (COVID-19) ha provocado sobre la actividad y tesorería del Grupo. Para reforzar la liquidez del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante solicitaron financiación con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas gestionado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), por importe de 55 millones de euros. A fecha de nuestro informe, el Consejo de Ministros ha aprobado dicha financiación, la cual, sin embargo, está sujeta al cumplimiento de determinados requisitos formales y, en consecuencia, de su posterior formalización. Esta situación representa una incertidumbre material sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con la que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades e Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración de activos asociados a la actividad hotelera

Descripción Tal y como se indica en la Nota 1 de las notas explicativas consolidadas adjuntas, el Grupo desarrolla su actividad a través de la gestión de una cartera de los cuales 16 son en propiedad. Al respecto, de acuerdo a lo descrito en la Nota 4.2 de las notas explicativas consolidadas adjuntas, el Grupo emplea el modelo de revaluación de activos como método de valoración de los terrenos y construcciones incluidos en el epígrafe "Inmovilizado material". En este sentido, los administradores y la Dirección del Grupo se basan en informes de valoración realizados por expertos independientes para calcular las revalorizaciones periódicas registradas en el estado de situación financiera consolidada los cuales incluyen un elevado grado de estimaciones sobre hipótesis claves (tales como la estimación de porcentajes de ocupación y precios medios de venta de habitaciones) que afectan a la estimación sobre el valor razonable de los hoteles. Hemos considerado este aspecto como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría se han dirigido, fundamentalmente a:

- ▶ Obtención y análisis del cálculo del valor razonable de los activos hoteleros en propiedad del Grupo realizado por los administradores y la Dirección del Grupo los cuales se han basado, fundamentalmente, en informes de valoración de expertos independientes contratados por el Grupo.

- ▶ Revisión de los informes de tasación realizados por parte de los expertos externos independientes, en particular, la adecuada metodología usada en dichos informes, la corrección aritmética de los cálculos realizados así como la razonabilidad de la asignación de las valoraciones entre los distintos activos del inmovilizado material con la ayuda de nuestros especialistas en valoraciones, en el caso que proceda.
- ▶ En relación con los expertos independientes contratados por el Grupo para la valoración de los activos hoteleros en propiedad del Grupo, hemos evaluado su competencia, capacidad y objetividad.
- ▶ Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de la información desglosada en la nota 4.2 y 6 de las notas explicativas consolidadas adjuntas.

Recuperabilidad de activos por impuesto diferido

Descripción Tal y como se detalla en la nota 13.4 de las notas explicativas consolidadas adjuntas, a 31 de diciembre de 2021 el Grupo tiene activos registrados por impuestos diferidos procedentes de bases imponibles negativas y deducciones generadas en ejercicios anteriores, por un importe de 33 millones de euros. La evaluación realizada por los administradores y la Dirección del Grupo de la recuperación de los activos por impuesto diferido se realiza, tal y como se explica en la Nota 4.10 y en la Nota 13.4 de las notas explicativas consolidadas adjuntas, en función de estimaciones de ganancias futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio de la Sociedad dominante del Grupo y su grupo fiscal consolidado, considerando la normativa fiscal aplicable.

Debido a que los análisis efectuados por los administradores y la Dirección del Grupo requieren de la realización de estimaciones, nos han hecho considerar la recuperabilidad de activos por impuesto diferido como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría se han dirigido, fundamentalmente a:

- ▶ Análisis de las hipótesis consideradas por los administradores y Dirección del Grupo para evaluar el importe de los beneficios fiscales futuros estimados y la correspondiente recuperación de los créditos fiscales generados.
- ▶ Evaluación de las principales consideraciones fiscales que soportan el análisis realizado por la Dirección.
- ▶ Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de la información desglosada en la nota 13.4 de las notas explicativas consolidadas adjuntas de conformidad con la normativa vigente.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, salvo por la incorrección material incluida en el párrafo siguiente hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección Fundamentos de la opinión con salvedades, existe una incorrección material en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión consolidado.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

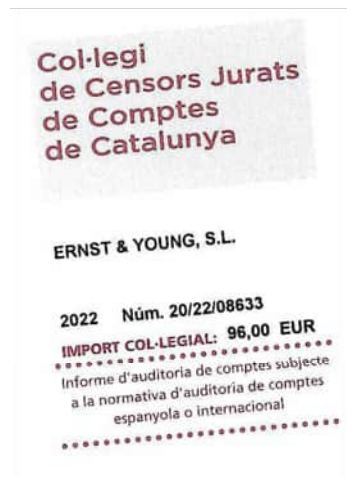
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



27 de mayo de 2022

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Josep Martí Tarancón
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 20844)

Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas anuales Consolidadas del
Ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021 elaboradas
conforme a las Normas Internacionales
de Información Financiera (NIIF)
adaptadas en Europa e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría



GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Nota	31.12.2021	31.12.2020
				PATRIMONIO NETO:				
ACTIVO NO CORRIENTE:								
Fondo de comercio		1.406	1.406	Capital			43.523	43.523
Activos intangibles	5	2.808	3.311	Reservas de la Sociedad Dominante			128.479	140.440
Inmovilizado material	6	600.716	639.978	Reservas en sociedades consolidadas por integración global			170.190	185.678
Activos por derecho de uso	8	33.332	28.138	Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia			315	-
Inversiones inmobiliarias	7	28.709	28.840	Beneficio consolidado del periodo			(26.587)	(47.853)
Inversiones financieras no corrientes	9,1	34.632	16.893	Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante			315.920	321.788
Activos por impuesto diferido	13	33.366	32.150	Intereses minoritarios			5.209	18.968
Total activo no corriente		734.969	750.716	Total patrimonio neto	10		321.129	340.756
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:				
Existencias		316	691	Deudas con entidades de crédito	12	205.133		254.909
Deudores comerciales		2.895	612	Pasivos por arrendamientos	12	42.849		30.279
Deudores no comerciales		1.066	6.321	Otros pasivos no corrientes	12	15.896		17.061
Administraciones públicas deudoras	13,1	637	3.176	Provisiones para riesgos y gastos	11	1.805		1.805
Otros deudores no comerciales		429	3.145	Ingresos diferidos a largo plazo		3.648		2.761
Inversiones financieras corrientes		108	553	Pasivos por impuesto diferido	13	97.538		86.222
Periodificaciones		584	713	Total pasivo no corriente		366.969		393.037
Electivo y otros activos líquidos equivalentes		8.792	16.639	PASIVO CORRIENTE:				
Total activo corriente		13.761	25.629	Deudas con entidades de crédito	12	17.789		16.303
				Pasivos por arrendamientos	12	8.994		4.686
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13,1	25.894		15.440
				Administraciones Públicas acreedoras	11	4.078		3.677
				Provisiones para riesgos y gastos	11	2.886		136
				Otros pasivos corrientes	12	1.026		1.728
				Ingresos diferidos a corto plazo		166		482
Total activo corriente		748.730	776.245	Total pasivo corriente		60.632		42.452
TOTAL ACTIVO		1.483.700	1.526.961	TOTAL PASIVO		748.730		776.245

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020
(Miles de Euros)

	Capital suscrito	Reserva legal	Otras reservas y resultados ejercicios anteriores	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	Superávit de revalorización (véase Nota 4.2)	Reservas en sociedades consolidadas por método de puesta en equivalencia	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Socios externos	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2019	43.523	8.705	129.705	(66.169)	246.055	-	14.521	19.259	395.600
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	-	(7.273)	-	(47.853)	(45)	(55.581)
II. Operaciones con socios o propietarios:									
1. Distribución de resultados	-	-	2.030	12.491	-	-	(14.521)	(264)	-
2. Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(264)
3. Variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	573	-	-	428	1.001
IV. Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	43.523	8.705	131.735	(53.677)	239.355	-	(47.853)	18.968	340.756
Total resultado global del ejercicio	-	-	-	-	32.034	-	(26.587)	(90)	5.357
II. Operaciones con socios o propietarios:									
1. Distribución de resultados	-	-	(11.961)	(35.892)	-	-	47.853	-	-
2. Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Variaciones del patrimonio	-	-	-	-	(9.207)	315	-	(13.669)	(22.561)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(2.423)	-	-	-	(2.423)
IV. Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	43.523	8.705	119.774	(89.569)	258.759	315	(26.587)	5.209	321.129

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020
(Miles de Euros)

	Nota	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	14.1	48.698	30.286
Otros ingresos de explotación		6.610	1.852
Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos		(4.693)	(3.753)
Gastos de personal		(23.855)	(23.275)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(18.535)	(15.403)
b) Cargas sociales	14.2	(5.320)	(7.872)
c) Provisiones		-	-
Otros gastos de explotación		(20.058)	(25.748)
a) Servicios exteriores		(20.976)	(22.943)
b) Tributos		(2.558)	(2.397)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		1	(389)
d) Otros gastos de gestión corriente		3.475	(19)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(23.319)	(18.860)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	10	(509)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(17.126)	(39.498)
Ingresos financieros		304	53
Gastos financieros	14.3	(9.708)	(9.196)
Diferencias de cambio		14	(79)
RESULTADO FINANCIERO		(9.390)	(9.222)
Participación en beneficios/(pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		(63)	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(26.579)	(48.720)
Impuesto sobre beneficios	13.3	(98)	412
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(26.677)	(48.308)
Beneficios del ejercicio atribuibles a:			
<i>Accionistas de la Sociedad Dominante</i>		(26.587)	(47.853)
<i>Intereses minoritarios</i>	10	(90)	(455)

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado del resultado intergal consolidado del ejercicio 2021.




GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) Resultado consolidado del periodo		(26.677)	(48.308)
B) Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado (I+II)		32.034	(7.273)
I. Por revalorización de activos	6 y 7	42.712	(9.698)
II. Efecto impositivo		(10.678)	2.425
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)		5.357	(55.581)
ATRIBUIBLES A:			
Accionistas de la Sociedad Dominante		5.447	(55.126)
Socios externos		(90)	(455)

Las Notas 1 a 20 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos del periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.




GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020
(Miles de Euros)

	Nota	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		8.987	(26.175)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(26.579)	(48.720)
2. Ajustes del resultado		25.064	28.412
a) Amortización del inmovilizado (+).	5 y 6	23.319	18.860
b) Variación de provisiones (+/-).		(83)	330
c) Imputación de subvenciones (-)		-	-
d) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		509	-
f) Ingresos financieros (-).		(304)	(53)
g) Gastos financieros (+).	15.3	9.708	9.196
h) Diferencias de cambio (+/-).		(14)	79
j) Otros ingresos y gastos (-/+).	16	(8.134)	-
k) Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia		63	-
3. Cambios en el capital corriente		12.141	3.335
a) Existencias (+/-).		375	1.300
b) Deudores comerciales y no comerciales (+/-).		2.760	9.677
c) Otros activos corrientes (+/-).		129	(271)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		8.446	(7.134)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		571	(4)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		(140)	(233)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.639)	(9.202)
a) Pagos de intereses (-).		(6.949)	(8.992)
b) Cobros de intereses (+).		304	53
c) Pago de dividendos (-).		-	(263)
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		(89)	-
f) Otros cobros (pagos) (+/-)		5.095	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(6.370)	(38.585)
5. Pagos por inversiones (-).		(6.370)	(38.585)
a) Inmovilizado material		(6.403)	(22.181)
b) Inmovilizado intangible		86	(475)
c) Empresas del grupo y asociadas		-	-
d) Otros activos financieros.		(53)	(15.929)
6. Cobros por desinversiones (+).		-	-
a) Inmovilizado material		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(10.464)	40.083
7. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(10.464)	40.083
a) Amortización de deudas con entidades de crédito (-)		(10.174)	(10.501)
b) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)		3.487	52.607
c) Emisión / (amortización) de deudas con empresas del grupo, asociadas y vinculadas (+)		-	-
d) Devolución y amortización de otras deudas con entidades de crédito (-)		(3.719)	(5.273)
e) Emisión/amortización de otras deudas (+/-)		(58)	3.250
D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C)		(7.847)	(24.677)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		16.639	38.109
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		8.792	16.639

Las Notas 1 a 21 descritas en las Notas Explicativas y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2021.

Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a las Cuentas Anuales
Consolidadas correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad y Sociedades del Grupo

Grupo Inversor Hesperia, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) domiciliada en la Avenida Mare de Déu de Bellvitge, nº 3 de l'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), fue constituida el 14 de marzo de 1997 por un periodo indefinido. La Sociedad Dominante tiene como objeto social la construcción, compra, promoción, arrendamiento (excluido el financiero), explotación de inmuebles, instalaciones y negocios relacionados con la hostelería o restauración, así como la prestación de servicios técnicos hoteleros a terceras personas y el tráfico inmobiliario en general.

Grupo Inversor Hesperia, S.A., Sociedad Dominante del Grupo, y Hesperia World, S.L.U., Sociedad dependiente, prestan los servicios de gestión administrativa, financiera y operacional a los hoteles del Grupo, siendo el Grupo el que coordina las decisiones estratégicas, operativas y financieras de las sociedades que forman parte del mismo. El Grupo, para algunos de sus hoteles, tiene firmado contratos de servicios de comercialización y licencias de marcas con otros operadores como AMR Hotel Management & Marketing Services Spain y Hyatt Internacional.

El detalle de las empresas del Grupo y asociadas incluidas en la consolidación se incluye en el ANEXO I.

Por otra parte, el detalle de los hoteles que forman el Grupo y las sociedades dependientes a las que pertenecen, en propiedad, en régimen de gestión o en régimen de arrendamiento, se incluye en el ANEXO II.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros por ser ésta la moneda de presentación y funcional del Grupo debido a que es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

2.1. *Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo*

Las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2021, que se han obtenido de los registros contables de la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, han sido formuladas por los Administradores Solidarios de Grupo Inversor Hesperia, S.A. con fecha 31 de marzo de 2022, y se estima serán aprobadas sin modificación alguna.

Dichas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, así como teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la demás legislación mercantil que le es de aplicación. Las cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha conforme la normativa contable vigente.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 pueden diferir de los utilizados por algunas sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.



7



Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y de las entidades que lo componen correspondientes al ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas / Socios / Accionista Único / Socio Único. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante, entienden que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre de 2003, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. Las principales opciones que ha tomado el Grupo son las siguientes:

- Presentar el estado de situación financiera consolidado clasificando sus elementos como corrientes y no corrientes en función del cobro o de la extinción de los activos y pasivos antes de un año.
- Presentar el estado de resultados integral consolidado por naturaleza.
- Presentar los ingresos y gastos consolidados en dos estados separados: una cuenta de resultados y un estado de resultados integral.
- Presentar el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado reflejando las variaciones producidas en todos los epígrafes.
- Presentar el estado de flujos de efectivo consolidado por el método indirecto.
- Los segmentos principales del Grupo se han definido por tipo de actividad (Hotelera, Inmobiliaria y Patrimonial).

Las principales políticas contables y normas de valoración adoptadas por el Grupo Hesperia se presentan en la Nota 4.

Normas e Interpretaciones efectivas en el presente periodo

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Modificación a la NIIF 4 Contratos de seguro: diferimiento de la NIIF 9

Actualmente, con la NIIF 4 Contratos de seguros, la fecha de aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros para entidades que apliquen dicha norma es el 1 de enero de 2021. El IASB ha decidido retrasar la entrada en vigor, para estas entidades, a ejercicios que se inicien el 1 de enero de 2023. Esta norma no es aplicable al Grupo.

Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: Reforma al tipo de interés de referencia – fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó las modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16: Reforma al tipo de interés de referencia – fase 2. Estas modificaciones proporcionan un alivio temporal en la información financiera mientras los tipos de oferta interbancaria (IBOR por sus siglas en inglés) son remplazadas por tipos de interés libre de riesgo (RFR por sus siglas en inglés).

Modificación a la NIIF 16 Concesiones de rentas relacionadas con el Covid-19 hasta el 30 de junio de 2022

Esta modificación permite que, como solución práctica, el arrendatario pueda elegir no contabilizar las concesiones de rentas, derivadas del Covid-19, como una modificación del arrendamiento. En su caso, si así lo eligiera, el arrendatario contabilizará las concesiones aplicando los criterios de la NIIF 16 Arrendamientos como si dichas concesiones no fueran una modificación.

 8



Esta solución práctica solo puede aplicarse a concesiones de renta que hayan sido una consecuencia directa del Covid-19. Lo cual, requiere cumplir las siguientes condiciones: (i) el cambio en los pagos del arrendamiento resulta en una revisión de la contraprestación del arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación que había inmediatamente antes del cambio; (ii) cualquier reducción en los pagos del arrendamiento únicamente afecta a pagos que, originalmente, vencían el, o antes del, 30 de junio de 2022; y (iii) no hay cambios sustantivos en otros términos y condiciones del arrendamiento.

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

2.3. Principios de consolidación aplicados

Los criterios seguidos para determinar el método de consolidación aplicable a cada una de las sociedades que componen el Grupo Hesperia han sido los siguientes:

2.4.1 Empresas Dependientes

Sociedades dependientes son todas las entidades en las que el Grupo controla, directa o indirectamente, las políticas financieras y operativas, ejerce el poder sobre las actividades relevantes y manteniendo la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que pueda influir en el importe de esos retornos. Ello, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. Adicionalmente, para evaluar si el Grupo controla a otra entidad, se considera el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto, tanto los mantenidos por la Sociedad Dominante como por terceros, siempre que dichos derechos tengan carácter sustantivo. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las cuentas anuales de las empresas dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones efectuadas entre las mismas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. En caso necesario, se realiza ajustes a las cuentas anuales de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en el estado de resultado integral consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o enajenación, según corresponda.

La participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados del Grupo se presentan en los capítulos "Intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado y "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de estado de resultado integral consolidado, respectivamente.

Todas las cuentas a cobrar y pagar y otras transacciones entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Finalmente, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal que pudiera producirse como consecuencia de la incorporación al patrimonio de la Sociedad Dominante de los resultados y reservas generados por las sociedades dependientes, debido a que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 12 se considera que no se realizará transferencia de reservas que den lugar a tributación adicional. Dado que la Sociedad Dominante controla el momento de la distribución no es probable que ello ocurra en un futuro previsible, sino que dichos resultados y reservas se utilizarán como recursos de financiación en cada sociedad.



2.4.2 *Empresas Asociadas*

Se consideran empresas asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control ni control conjunto. En general, se presume que existe influencia notable cuando el porcentaje de participación (directa o indirecta) del Grupo es superior al 20% de los derechos de voto, siempre que no supere el 50%.

En las cuentas anuales consolidadas, las empresas asociadas se valoran por el método de participación (puesta en equivalencia), es decir, por la fracción de su valor neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del estado de situación financiera consolidado "Inversiones financieras no corrientes- Instrumentos financieros en sociedades puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si los hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido en cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en el estado del resultado integral consolidado como "Participación en beneficios/(pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". La participación en las diferencias de conversión de las sociedades asociadas se refleja en el estado de situación financiera consolidado en el epígrafe "Diferencias de conversión de sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia".

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el estado de situación financiera consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

2.4.3 *Cambios significativos en la composición del Grupo*

Durante el ejercicio 2021, una vez acontecidos cambios en los órganos de gobierno de Millenium Luz Palacio, S.L. que han supuesto que el Grupo ya no ostente el control efectivo, el Grupo ha consolidado por puesta en equivalencia la misma.

Adicionalmente, en relación con la adquisición de la Manga Club, S.L. realizada en ejercicios anteriores, el acuerdo de compraventa establece una opción de compra a favor de la Sociedad Dominante, así como una opción de venta para el vendedor por el restante 20% de las participaciones sociales, ejercitable a partir del 1 de enero de 2023 a un precio de ejercicio variable dentro de un intervalo ya determinado entre ambas partes. En este contexto, de acuerdo con el párrafo 23 de la NIC 32 el Grupo ha registrado un importe de 5.213 miles de euros en el epígrafe "Otros pasivos no corrientes" correspondiente al pasivo asociado al 20% de participaciones restante (véase Nota 12). Por consiguiente, los estados financieros consolidados del Grupo reflejan el 100% de la inversión en La Manga Club, S.L.

2.5 *Empresa en funcionamiento*

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta crisis, durante el ejercicio 2020 se adoptaron una serie de medidas que entre otros aspectos supusieron restricciones a la movilidad de las personas.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para el turismo en particular, con el consiguiente impacto en las operaciones del Grupo. En este sentido, la actividad del Grupo es la explotación de servicios turísticos, de restauración y de actividades relacionadas con el turismo, siendo uno de los sectores más afectados por la pandemia, por lo que se ha visto impactado en una fuerte reducción de los ingresos en los primeros meses del 2021. No obstante, a cierre de las presentes cuentas anuales, y dado el nivel de vacunación global y a la apertura progresiva de las restricciones de movilidad, el panorama de incertidumbre que acompañó al cierre de 2020 e inicios de 2021 se ha ido despejando y ello se ha denotado en los volúmenes de ocupación y reservas.

La Dirección del Grupo ha implementado y está implementando diversas medidas para mitigar los efectos de esta reducción de la actividad en el Grupo, entre otras, se han incluido las siguientes:

- Revisión y contención general de los gastos operativos del Grupo.
- Suspensión de contratos de suministros y de servicios hasta la reapertura de los centros hoteleros
- Renegociación de contratos con proveedores en términos de calendarios de pagos
- La presentación de ERTE para prácticamente la totalidad de los empleados, cuando las instalaciones han estado cerradas y ERTES parciales y totales sobre algunos empleados cuando las instalaciones han estado abiertas
- Revisión de los distintos programas de ayudas COVID de los Organismos Oficiales y solicitud de las mismas, en caso de cumplimiento de los requerimientos correspondientes
- Solicitud de desgravaciones y aplazamientos fiscales establecidos por las administraciones públicas
- Obtención de financiación dentro del programa ICO, así como solicitud de carencias y ampliación de calendario

Asimismo, con el fin de reforzar la liquidez del Grupo, la sociedad dominante del Grupo está inmersa en el marco de diferentes operaciones financieras a corto y largo plazo de financiación adicional que permitan mitigar el impacto de la caída del negocio. Actualmente, dichas operaciones están focalizadas en la obtención de recursos dentro del plan de Apoyo Financiero Público Temporal (AFPT) con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE) gestionado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), de cuya operación los Administradores Solidarios esperan que las mismas se resuelvan favorablemente.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2021 el Grupo ha recibido una ayuda directa por parte del Gobierno de Canarias de 5 millones de euros. Esta ayuda está destinada a la satisfacción de la deuda y pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como los costes fijos incurridos no cubiertos. Dicho ingreso se encuentra registrado dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" del estado del resultado integral consolidado adjunto.

Todos estos aspectos se han monitorizado por parte de la Dirección del Grupo mediante un seguimiento continuo para revisar estas medidas y adaptarlas a la situación de cada momento. En este contexto, los Administradores Solidarios entienden que, asumiendo una reactivación gradual del negocio, que se empezó a vislumbrar a principios del segundo semestre de 2021, y en los próximos años:

- Las acciones adoptadas, durante el periodo 2020 y 2021, permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios
- Los flujos de efectivo que genera el negocio y la tesorería, así como las líneas de financiación disponibles y adicionales que se están negociando, permitirán hacer frente a los pasivos corrientes.

Por ello, han preparado las presentes cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.6 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020, de conformidad con los requerimientos exigidos en la NIC 8.




2.7 Comparación de la información y cambios en criterios contables

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye por sí misma las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2020

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha procedido a resolver los siguientes contratos de arrendamientos y de gestión:

- Hotel Hesperia Peregrino el 29 de enero de 2021
- Hotel Hesperia Zubialde el 14 de mayo de 2021
- Hotel Hesperia Granada el 27 de mayo de 2021
- Hotel Hesperia Donosti el 15 de junio de 2021
- Hotel Hesperia Toledo el 28 de julio de 2021

Por ello, el estado de resultados integral consolidado del ejercicio 2021 recoge el resultado de dichos hoteles de 1 meses a 7 meses, respectivamente, mientras que el estado de resultados integral consolidado del ejercicio 2020 incluía el resultado de estos hoteles correspondientes a doce meses. Estos aspectos deben ser considerados para la correcta interpretación de las cuentas anuales consolidadas del presente ejercicio.

2.8 Moneda funcional

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 4.9.

2.9 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos intangibles, incluido el fondo de comercio, materiales y existencias que se derivan de la no recuperabilidad del valor contable registrado de dichos activos (véanse Notas 4.4, 4.6 y 4.7).
- El valor razonable de los terrenos y construcciones (véase Nota 6).
- La evaluación del valor recuperable de los créditos fiscales por bases imponibles negativas registrados (véanse Notas 4.10 y 13.4).
- La identificación de los activos intangibles adquiridos, así como la estimación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la adquisición de activos (véanse Notas 4.6 y 6).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véanse Notas 4.15 y 11).
- El cálculo de provisiones a largo plazo y contratos onerosos (véanse Notas 4.17 y 11).
- La evaluación de litigios, compromisos, activos y pasivos contingentes y otras garantías al cierre (véase Nota 4.12).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el estado integral del resultado consolidado de los ejercicios afectados.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2020.

3. Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad Dominante, formulada por los Administradores Solidarios de ésta y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Pérdida del ejercicio	(2.348)
	(2.348)
Aplicación:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.348)
	(2.348)

La Sociedad Dominante no ha distribuido dividendos en los últimos 5 años.

4. Normas de registro y valoración

Los principales principios, políticas contables y normas de valoración utilizadas por la Sociedad Dominante en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas y que cumplen con las NIIF vigentes a la fecha de las correspondientes cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

4.1. **Activos intangibles**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

1. Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden al importe satisfecho para la toma de contratos de arrendamiento de los establecimientos hoteleros, amortizándose sistemáticamente en el plazo de vida del contrato.

2. Propiedad Industrial

En esta cuenta se registran todos los costes satisfechos para la adquisición de la propiedad, o derecho de uso, de los hoteles explotados por el Grupo, amortizándose en un plazo de 10 años.

3. Aplicaciones informáticas

El Grupo registra en esta cuenta los costes incurridos de diversos programas informáticos adquiridos por las sociedades. Estos programas se valoran a su coste de adquisición y se amortizan de forma lineal a razón de entre el 20% y el 33% anual.

4.2. Inmovilizado material

Los terrenos y los edificios se valoran a su valor razonable menos la amortización acumulada de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización. Las revalorizaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable.

Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado global, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto en el epígrafe "Superávit de revalorización". No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado del resultado integral consolidado. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

Anualmente se realiza un traspaso de ajustes por cambios de valor a reservas por la diferencia entre la amortización basada en el valor en libros revalorizado del activo y la amortización basada en el coste original del mismo. Adicionalmente, la amortización acumulada a la fecha de revalorización se elimina contra el valor bruto contable del activo, y el importe neto se ajusta al importe revalorizado del activo. En el momento en que se da de baja el activo, los ajustes por cambios de valor correspondientes al activo concreto que se da de baja se transfieren a reservas.

Al cierre de cada periodo y de acuerdo con la NIC 16, el Grupo determina el valor razonable de su inmovilizado. Dicho valor razonable calculado en función de las valoraciones realizadas por expertos independientes.

Las valoraciones han sido realizadas de acuerdo con los estándares de valoración y tasación publicados por la Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) de Gran Bretaña y de acuerdo con los estándares internacionales de Valoración (IVS), siendo la principal metodología utilizada el descuento de flujos de caja.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan en el estado del resultado integral consolidado del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Según se expone en la Nota 4.6, en combinaciones de negocios realizadas en ejercicios anteriores se pusieron de manifiesto diferencias entre el valor contable de terrenos y construcciones y sus valores razonables, por lo que los mismos fueron incrementados en el momento en que se realizaron dichas combinaciones de negocios. El valor neto contable de las diferencias positivas de consolidación asignadas al inmovilizado material asciende a 97 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 (35,3 millones de euros al cierre del ejercicio 2020) (véase Nota 6).

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición del mismo.

Las sociedades amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 a 33
Instalaciones técnicas y maquinaria	6 a 12
Otras instalaciones y mobiliario	6 a 10
Equipo para proceso de información	4
Elementos de transporte	6 a 10
Otro inmovilizado material	2 a 4

4.3. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del estado de situación financiera consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para un uso futuro no determinado, para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Siguiendo el mismo criterio que el mencionado en la Nota 4.2. estos activos se valoran a su valor razonable menos la amortización acumulada de los edificios y las pérdidas por deterioro reconocidas a la fecha de su revalorización. Las revalorizaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros del activo revalorizado no difiera significativamente del valor razonable.

4.4. Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio (para el caso de fondos de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), las sociedades proceden a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, el Grupo Hesperia estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los flujos futuros de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" del estado del resultado integral consolidado. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiere tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

La metodología utilizada por el Grupo Hesperia para la realización del test de deterioro distingue los negocios derivados de contratos de vida útil definida (hoteles de arrendamiento) y los que poseen una duración indefinida (hoteles explotados bajo el régimen de propiedad). Para los negocios de contratos con duración indefinida se utilizan tasaciones realizadas por expertos independientes de los activos asociados a dichos negocios y para negocios de vida limitada se utilizan proyecciones ajustadas a la duración del contrato de arrendamiento considerando una tasa de crecimiento del 1,5% (similar al IPC). En el primer caso, las proyecciones están basadas en hipótesis razonables y fundamentadas. Las tasas de descuento utilizadas en los test de deterioro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se han situado en el 8%. En el caso de los contratos de duración indefinida, no se han considerado tasas de perpetuidad ni valores residuales.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

4.5. Arrendamientos

El Grupo evalúa si un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento, al inicio de este. El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para todos los contratos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos), arrendamientos de activos de bajo valor (inferior a 5 miles de dólares americanos) y de rentas variables. Para estas excepciones, el Grupo reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa del marco temporal en el que se consumen los beneficios económicos del activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor actual de los pagos que no se efectúan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Grupo utiliza su tasa de endeudamiento incremental.

Los pagos por arrendamiento incluidos en el valor del pasivo están comprendidos por:

- pagos de arrendamiento fijos, menos los incentivos de arrendamiento;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- el importe que se espera que pague el arrendatario con garantías de valor residual;
- el precio de ejercicio de las opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer las opciones; y
- pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja el ejercicio de una opción para rescindir el contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta en una línea separada en el estado de situación financiera consolidado.

El valor en libros del pasivo por arrendamiento aumenta cuando se reflejan los intereses sobre dicho pasivo (utilizando el método de interés efectivo) y disminuye cuando se reflejan los pagos de arrendamiento realizados.

El Grupo vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes al activo relacionado con el derecho de uso) cuando:

- el plazo del arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso se vuelve a medir el pasivo del arrendamiento mediante el descuento de los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los cambios en los pagos de arrendamiento se deban a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento revisada).
- se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo del arrendamiento se vuelve a medir descontando los pagos del arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.

Los activos por derecho de uso incluyen la valoración inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en o antes del día de inicio y cualquier coste directo inicial. Posteriormente, se miden a coste menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

Siempre que el Grupo incurra en una obligación por los costes de dismantelar y eliminar un activo arrendado, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se reconoce una provisión y se valora según lo indicado en la NIC

37. Los costes se incluyen en el activo relacionado con el derecho de uso, a menos que esos costes se incurran para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian en el periodo más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el coste del activo por el derecho de uso refleja que el Grupo espera ejercer una opción de compra, el activo relacionado con el derecho de uso se deprecia durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera consolidado.

El Grupo aplica la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, para determinar si un activo con derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro del valor. Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la valoración del pasivo de arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el periodo en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "otros gastos" en el estado del resultado integral consolidado adjunto.

Adicionalmente, la NIIF 16 permite que el arrendatario no separe los componentes no arrendados, y en su lugar contabilice cualquier arrendamiento y componentes asociados no arrendados como un solo acuerdo.

Como consecuencia de la modificación a la NIIF 16 Concesiones de rentas relacionadas con el Covid-19 de fecha de aplicación el 1 de junio de 2020, el arrendatario pueda elegir no contabilizar las concesiones de rentas, derivadas del Covid-19, como una modificación del arrendamiento. En su caso, si así lo eligiera, el arrendatario contabilizará las concesiones aplicando los criterios de la NIIF 16 Arrendamientos como si dichas concesiones no fueran una modificación.

Esta solución práctica solo puede aplicarse a concesiones de renta que hayan sido una consecuencia directa del Covid-19. Lo cual, requiere cumplir las siguientes condiciones: (i) el cambio en los pagos del arrendamiento resulta en una revisión de la contraprestación del arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor que, la contraprestación que había inmediatamente antes del cambio; (ii) cualquier reducción en los pagos del arrendamiento únicamente afecta a pagos que, originalmente, vencían el, o antes del, 30 de junio de 2021; y (iii) no hay cambios sustantivos en otros términos y condiciones del arrendamiento.

4.6. Fondo de comercio de consolidación y combinaciones de negocio

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base a los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.



No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos conceptos se imputan directamente en el estado del resultado integral consolidado.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en el estado del resultado integral consolidado. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán al estado del resultado integral consolidado. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio no se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" del estado del resultado integral consolidado. Conforme a la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", una pérdida por deterioro del valor reconocida en el fondo de comercio no revertirá en los ejercicios posteriores.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa al resultado integral consolidado como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizarán retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

4.7. Instrumentos financieros

4.7.1. Activos financieros

De acuerdo con la entrada en vigor de la NIIF 9, los activos financieros son clasificados según las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y activos financieros a coste amortizado.



El Grupo clasifica sus activos financieros según su categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

a) Activos financieros a coste amortizado

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el estado del resultado integral consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en el estado del resultado integral consolidado del ejercicio.

Dentro de este epígrafe se incluyen créditos concedidos y las cuentas a cobrar, así como otras inversiones financieras que se mantienen dentro de este modelo de negocio por lo que se valoran a coste amortizado. En cuanto a las cuentas por cobrar, éstas en la práctica se encuentran registradas a su valor nominal, dado que el mismo no difiere del coste amortizado dado que las cuentas por cobrar tienen vencimiento inferior a un año.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral consolidado

Son activos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor el estado de resultados integral consolidado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría, se reconocen por su valor razonable y cualquier pérdida y ganancia que surge de cambios en el valor razonable, o el resultado de su venta, se incluyen en el estado del resultado integral consolidado.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3). En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

Medición y reconocimiento de las pérdidas por riesgo de crédito esperadas

La medición de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito es una función de probabilidad de default, pérdida en caso de default y la exposición al default. La valoración de la probabilidad de impago y la pérdida en caso de default se basa en datos históricos ajustados por información a futuro. En cuanto a la exposición al impago, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de balance.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que son debidos al Grupo de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera recibir, descontado a la tasa de interés efectiva original.

Si el Grupo ha medido la provisión por riesgo de crédito para un instrumento financiero en una base de la vida total del instrumento en el período anterior, pero determina en la fecha de informe actual que las condiciones para esta medición de por vida no se cumplen en el período actual, el Grupo estima la pérdida esperada en una base de 12 meses en la fecha de balance, a excepción de los activos para los que se utilizó el enfoque simplificado.



El Grupo reconoce una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con su correspondiente ajuste a su importe en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas esperadas.

4.7.2. Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en el estado del resultado integral consolidado durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo, clasificando los pasivos financieros como medidos posteriormente a coste amortizado.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del estado de situación financiera consolidado, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio del Grupo.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Asimismo, cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y un tercero y, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, el Grupo da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo original y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se reconocen en cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

El Grupo considera que las condiciones de los pasivos financieros son sustancialmente diferentes, siempre que el valor presente de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento la tasa de interés efectiva original, difiera al menos en un 10% del valor presente descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Las modificaciones contractuales de los pasivos financieros que no determinen su baja del balance deben contabilizarse como un cambio de estimación de los flujos contractuales del pasivo, manteniendo la tasa de interés efectiva original y ajustando su valor en libros en la fecha de la modificación, registrando la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

4.7.3. Técnicas de valoración e hipótesis aplicables para la medición del valor razonable

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- Los valores razonables de activos y pasivos financieros con los términos y condiciones estándar y que se negocian en los mercados activos y líquidos, se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de otros activos financieros y pasivos financieros (excluidos los instrumentos derivados) se determinan de acuerdo con los modelos de valoración generalmente aceptados sobre la base de descuento de flujos de caja utilizando los precios de transacciones observables del mercado y las cotizaciones de contribuidores para instrumentos similares.

Los instrumentos financieros valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial a valor razonable se clasifican en niveles de 1 a 3 basados en el grado en que el valor razonable es observable:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo. El valor razonable se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo. El valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas realizadas por el Grupo. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2. Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén basadas en datos de mercado observables. El Grupo calcula la valoración de aquellos instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3 principalmente a través del método de descuento de flujos de efectivo descontados.

4.8. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorados al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera consolidado y todas las diferencias producidas son registradas en el estado de resultados global consolidado.

4.10. Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados

acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuesto diferido originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias impositivas, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el estado de situación financiera consolidado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Grupo Inversor Hesperia, S.A. es la Sociedad Dominante de un Grupo acogido al Régimen de Declaración Fiscal Consolidada (siendo el 13/00 el número de consolidación fiscal del grupo) según el Capítulo VI de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades e integrado por las siguientes sociedades:

- Grupo Inversor Hesperia, S.A.
- Hotelera del Tormes, S.A.U.
- Hotelera del Noroeste, S.A.U.
- Hotel Hesperia Madrid, S.L.U.
- Hotel Conde de Aranda, S.A.
- Hotel Colibrí, S.A.U.
- Hesperia Purchasing Center, S.A.U.
- Hotelera Metropol, S.A.U.
- Infond, S.A.
- Fondotel, S.A.
- Hesperia Taste, S.L.U.
- La Manga Club, S.L.
- Bonanova Squash Garden, S.A.
- Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.
- Bristol Services, S.L.U.
- Desjust, S.L.U.
- Hotelera del Este, S.A.U.
- Hotelera Salvatierra, S.A.U.
- Hotel Fontoria, S.A.U.
- Hotelera Sant Just, S.A.
- Bercuma, S.L.
- Hesperia World, S.L.U.
- Suriali Trade, S.L.

4.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos operativos derivados de los contratos con clientes se registran a medida que el Grupo satisface las obligaciones comprometidas con dichos clientes.

A la hora de registrar dichos ingresos, se realiza el análisis de 5 etapas incluido en la NIIF 15, para la determinación del importe y del momento de reconocimiento de ingresos para cada uno de los tipos de contratos con los clientes de sus segmentos operativos. En concreto, la NIIF 15 establece un enfoque de reconocimiento de ingresos basado en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones.

Dichos ingresos se presentan netos de descuentos, devoluciones y del impuesto sobre el valor añadido. El Grupo basa sus estimaciones de devolución en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, el tipo de transacción y las circunstancias específicas de cada acuerdo.

Venta de habitaciones y otros servicios relacionados



El ingreso procedente de la venta de habitaciones y otros servicios relacionados se reconoce diariamente en función de los servicios prestados por cada establecimiento hotelero, e incluyendo los clientes "en casa", es decir, aquellos que todavía se hospedan en el hotel a la hora de cierre de la producción diaria.

Las contraprestaciones recibidas se reparten entre los servicios contraídos. Se incluyen servicios directos, como habitación, comida y bebida, consumos, etc... y otros relacionados como banquetes, eventos, alquiler de espacios, etc...

El Grupo realiza una estimación de la parte del precio de venta de las estancias hoteleras, que debe asignarse como valor razonable de dichos puntos canjeables, difiriendo su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que se produce el canje de los puntos.

Prestación de servicios de gestión hotelera

El Grupo reconoce ingresos procedentes de sus contratos de gestión hotelera en cada cierre de periodo que se eliminan en el proceso de consolidación.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a coste amortizado. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados consolidada.

Dividendos

Los ingresos obtenidos por dividendos de inversiones se reconocen en el momento en el que los accionistas tengan el derecho de recibir el pago de los mismos, es decir, en el momento en que las Juntas Generales de Accionistas/Socios de las sociedades participadas aprueban su distribución.

4.12. Provisiones y contingencias

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

1. **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades del grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



4.13. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante estiman que el estado de situación financiera consolidado adjunto recoge provisiones suficientes para hacer frente a los posibles despidos del personal que puedan tener lugar en el futuro y por las cantidades a pagar a los mismos (véase Nota 11).

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.15. Compromisos con el personal

Las empresas del sector de hostelería de la mayoría de las provincias de España donde el Grupo explota hoteles están obligadas al pago de un número determinado de mensualidades a aquellos empleados que al cesar en la empresa por jubilación o incapacidad laboral permanente o, en determinados casos, por cualquier causa, tengan una determinada antigüedad. El número de mensualidades y la antigüedad es diferente en cada provincia, según su convenio colectivo.

Las hipótesis actuariales y financieras utilizadas en la valoración actuarial de los compromisos son las siguientes:

Tipo de interés técnico	1,0%-2,17%
Crecimiento salarial	1,5%
Método de coste actuarial	Crédito Unitario Proyectado
Edad de jubilación	65 años
Sistema financiero	Capitalización individual

Durante el ejercicio 2006, el Grupo procedió a externalizar mediante la firma de pólizas de seguros los compromisos que tenían carácter de externalizables de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1588/99 de 15 de octubre, que regula el régimen de exteriorización de compromisos por pensiones y atendiendo al RD 16/2005 de 30 de diciembre que amplió el plazo para la externalización de los premios de jubilación de carácter supraempresarial hasta el 31 de diciembre de 2006.

La prima satisfecha por los compromisos devengados durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 30 miles de euros (30 miles de euros durante el ejercicio 2020). Dicha prima se encuentra registrada en el epígrafe de "Gastos de personal" del estado del resultado integral consolidado adjunto.

Asimismo, el pasivo devengado por los compromisos derivados de premios de vinculación de carácter no externalizable se encuentra registrado dentro del epígrafe "Provisiones a largo plazo" estado de situación financiera consolidado adjunto (véase Nota 11).

4.16. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, las Sociedades del Grupo siguen los siguientes criterios:

- Las subvenciones de capital no reintegrables (relacionadas con activos) se valoran por el importe concedido, registrándose como ingresos diferidos e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.

- Las subvenciones de explotación se registran como ingreso en el momento de su devengo.

4.17. Contratos de carácter oneroso

El Grupo considera contratos de carácter oneroso aquéllos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir por ellos.

El Grupo sigue el criterio de registrar una provisión por el menor entre valor presente de la mencionada diferencia entre los costes y los beneficios del contrato y el coste de la indemnización por resolución anticipada del mismo.

La metodología e hipótesis utilizadas para el cálculo de la provisión necesaria, si procediese, se realiza siguiendo los criterios descritos en la Nota 4.4. En el caso de la tasa de descuento el método de cálculo es el mismo que el descrito en dicha Nota pero el resultado del mismo, dada la particularidad de los contratos onerosos, hace que la tasa de descuento utilizada para ese tipo de contratos sea del 8%.

4.18. Transacciones con vinculadas

Las sociedades consolidadas realizan todas sus operaciones a valores de mercado. Adicionalmente, los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.19. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Se consideran "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" la tesorería del Grupo y los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior.

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

4.20. Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones corrientes de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.21. Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquéllos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros

mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

Ejercicio 2021

Coste	Miles de Euros				31/12/2021
	01/01/2021	Entradas	Bajas	Trasposos	
Marcas y patentes	1.610	46	-	-	1.656
Propiedad industrial	68	-	-	-	68
Aplicaciones informáticas	1.828	37	(16)	38	1.887
Derechos de traspaso	4.233	-	(568)	-	3.665
Total coste	7.739	83	(584)	38	7.276

Amortizaciones	Miles de Euros			31/12/2021
	01/01/2021	Dotaciones	Bajas	
Marcas y patentes	(281)	(167)	-	(448)
Propiedad industrial	(65)	(2)	-	(67)
Aplicaciones informáticas	(338)	(240)	16	(562)
Derechos de traspaso	(3.744)	(92)	445	(3.391)
Total amortización	(4.428)	(501)	461	(4.468)

Total Inmovilizado Intangible	Miles de Euros	
	01/01/2021	31/12/2021
Coste	7.739	7.276
Amortizaciones	(4.428)	(4.468)
Total neto	3.311	2.808

Ejercicio 2020

Coste	Miles de Euros			31/12/2020
	01/01/2020	Entradas	Trasposos	
Marcas y patentes	1.457	153	-	1.610
Propiedad industrial	68	-	-	68
Aplicaciones informáticas	1.100	322	406	1.828
Derechos de traspaso	4.233	-	-	4.233
Total coste	6.858	475	406	7.739

Amortizaciones	Miles de Euros			
	01/01/2020	Dotaciones	Bajas	31/12/2020
Marcos y patentes	(133)	(148)	-	(281)
Propiedad industrial	(27)	(38)	-	(65)
Aplicaciones informáticas	(211)	(127)	-	(338)
Derechos de traspaso	(3.646)	(98)	-	(3.744)
Total amortización	(4.017)	(411)	-	(4.428)

Total Inmovilizado Intangible	Miles de Euros	
	01/01/2020	31/12/2020
Coste	6.858	7.739
Amortizaciones	(4.017)	(4.428)
Total neto	2.841	3.311

Las principales adiciones del ejercicio 2020 correspondían a los costes de implementación del sistema de gestión económico-financiera.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

Ejercicio 2021

Coste	Miles de Euros								
	31/12/2020	Entradas	Variaciones del perímetro	Bajas	Trasposos	Revalorización	Aplicación NIIF 16	Reclasificación	31/12/2021
Terrenos y construcciones	589.169	4.208	(70.906)	-	4.848	42.712	1.666	(8.585)	563.112
Instalaciones técnicas y maquinaria	85.308	266	-	(2.434)	6.142	-	(1.576)	-	87.706
Otras instalaciones y mobiliario	46.053	99	-	(3.897)	6.532	-	(523)	-	48.264
Otro inmovilizado	4.256	18	-	(228)	316	-	-	-	4.362
Inmovilizado en curso y anticipos	19.800	353	-	(104)	(17.876)	-	-	-	2.173
Total coste	744.586	4.944	(70.906)	(6.663)	(38)	42.712	(433)	(8.585)	705.617

Amortizaciones	Miles de Euros					
	31/12/2020	Dotaciones	Bajas	Aplicación NIIF 16	Reclasificación	31/12/2021
Terrenos y construcciones	-	(8.585)	-	-	8.585	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(70.337)	(3.386)	2.380	243	-	(71.100)
Otras instalaciones y mobiliario	(30.345)	(3.352)	3.677	77	-	(29.943)
Otro inmovilizado	(3.926)	(152)	220	-	-	(3.858)
Total amortización	(104.608)	(15.475)	6.277	320	8.585	(104.901)

Total Inmovilizado Material	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2021
Coste	744.586	705.617
Amortizaciones	(104.608)	(104.901)
Deterioros	-	-
Total neto	639.978	600.716

Las principales entradas y traspasos de inmovilizado en curso corresponden con las inversiones realizadas en el Dreams Lanzarote Playa Dorada.

Ejercicio 2020

Coste	Miles de Euros							
	31/12/2019	Entradas	Bajas	Traspasos	Revalorización	Aplicación NIIF 16	Reclasificación	31/12/2020
Terrenos y construcciones	595.494	800	-	10.936	(9.698)	1.666	(10.029)	589.169
Instalaciones técnicas y maquinaria	76.839	2.215	-	6.254	-	-	-	85.308
Otras instalaciones y mobiliario	44.536	2.698	(9.585)	8.404	-	-	-	46.053
Otro inmovilizado	4.239	17	-	-	-	-	-	4.256
Inmovilizado en curso y anticipos	35.942	9.859	-	(26.001)	-	-	-	19.800
Total coste	757.050	15.589	(9.585)	(407)	(9.698)	1.666	(10.029)	744.586

Amortizaciones	Miles de Euros				
	31/12/2019	Dotaciones	Bajas	Reclasificación	31/12/2020
Terrenos y construcciones	-	(10.029)	-	10.029	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(68.451)	(1.886)	-	-	(70.337)
Otras instalaciones y mobiliario	(37.966)	(1.964)	9.585	-	(30.345)
Otro inmovilizado	(3.804)	(122)	-	-	(3.926)
Total amortización	(110.221)	(14.001)	9.585	10.029	(104.608)

Total Inmovilizado Material	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Coste	744.586	757.050
Amortizaciones	(104.608)	(110.221)
Deterioros	-	-
Total neto	639.978	646.829

Variaciones en el perímetro –

Las variaciones en el perímetro incluyen las salidas de los activos de Millenium Luz Palacio, S.L. de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.4.3 de las presentes notas explicativas consolidadas.

Otros movimientos -

Dentro del epígrafe de "Inmovilizado en curso y anticipos" se han registrado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 anticipos de obra por importe de 1.750 y 2.288 miles de euros, respectivamente. Dichos anticipos corresponden a las actuaciones previstas en los próximos ejercicios, de acuerdo a un plan de inversiones cuyo pago se ha anticipado a la empresa que va a realizar las obras (véase Nota 16).

El detalle de activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocio asignado a activos materiales es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Coste:		
Terrenos	29.056	29.056
Construcciones	12.285	12.285
Amortización Acumulada	(6.274)	(6.062)
	35.067	35.279

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Al 31 de diciembre de 2021 existen elementos del inmovilizado material por valor neto contable de 182 millones de euros (247 millones de euros en 2020) en garantía de diversos préstamos hipotecarios (véase Nota 12).

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros		
	31/12/2020	Adiciones Dotaciones	31/12/2021
Terrenos			
Coste	31.228	(95)	31.133
Deterioro	(2.388)	(36)	(2.424)
	28.840	(131)	28.709
Construcciones			
Coste	44	-	44
Amortización Acumulada	(44)	-	(44)
	-	-	-
Total neto	28.840	(131)	28.709

Ejercicio 2020

	Miles de Euros		
	31/12/2019	Adiciones Dotaciones	31/12/2020
Terrenos			
Coste	31.041	187	31.228
Deterioro	(2.348)	(40)	(2.388)
	28.693	147	28.840
Construcciones			
Coste	44	-	44
Amortización Acumulada	(44)	-	(44)
	-	-	-
Total neto	28.693	147	28.840

Las inversiones incluidas en este son las siguientes:

- Terreno sito en Corralejo (Fuerteventura)
- Oficinas y terrenos sitios en Vía Augusta (Barcelona)
- Terreno sito en Tarragona

En el ejercicio 2000 la sociedad Bristol Services, S.L.U. realizó una ampliación de capital suscrita por aportación no dineraria de una cuota indivisa del 10,47% sobre unos terrenos urbanizables situados en la zona de Corralejo (Fuerteventura), valorada por un importe de 28.248 miles de euros, y que se acogió al capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/95, del Impuesto sobre Sociedades vigente en dicho momento, según lo previsto en el artículo 108 de la misma, en relación con aportaciones no dinerarias especiales. La información relativa a dicha ampliación,

de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la indicada Ley, en relación con los bienes aportados se encuentra detallada en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Dicho terreno se encuentra ubicado en el Término Municipal de la Oliva en el sector de la ampliación del casco urbano de Corralejo que contaba con un Plan Parcial aprobado por Acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 20 de febrero de 2002 por silencio administrativo. Posteriormente, con fecha 24 de noviembre de 2005 se dictó sentencia decretando nulidad de dicho plan parcial por carecer de estudio de impacto ambiental o declaración de impacto ecológico. Contra dicha sentencia se interpuso recurso de casación ante la sala de lo contencioso-administrativo. Finalmente, con fecha 5 de julio de 2007 se acordó admitir a trámite el recurso de casación interpuesto.

Con fecha 23 de abril de 2010 la sala de lo contencioso-administrativo dictó sentencia declarando que no daba lugar a recurso de casación interpuesto lo que podría conllevar el valorar dicha finca según su calificación urbanística actual y evidenciar, por lo tanto, la existencia de un deterioro. Asimismo, con fecha 13 de agosto de 2010 fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias de 30 de junio de 2010 relativo a la toma de conocimiento de la sentencia del Tribunal Supremo de 23 de abril de 2010.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, dicho terreno no está sujeto a la explotación y presenta un valor neto contable de 25.370 miles de euros. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que no es necesario registrar deterioro alguno de dicha finca debido a (i) la finca se halla en suelo apto para urbanizar según las normas subsidiarias de planeamiento del Término Municipal de la Oliva que a todos los efectos continúan vigentes, (ii) a mayor abundamiento, estas fincas se encuentran en un sector donde el propio Ayuntamiento ha levantado equipamiento público y, por tanto, los hechos reflejan el carácter urbanizable del terreno que está parcialmente transformado.

Por todos los anteriores factores consideran que, aunque será necesaria la aprobación de un nuevo plan parcial la finca, no verá variada su condición urbanística y, por lo tanto, su valor neto contable actual es adecuado.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han generado ingresos significativos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que poseen las sociedades del Grupo.

Por su parte, en relación con el terreno anteriormente descrito el Grupo, en base a un informe de tasación realizado con fecha 21 de enero de 2010 por un experto independiente, registró en el ejercicio 2009 una pérdida por deterioro de 2.953 miles de euros.

8. Arrendamientos

8.1. Importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado

Los importes registrados en los estados de situación financiera consolidados relativos a arrendamientos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos

	Miles de Euros	
	Valor neto contable	
	31/12/2021	31/12/2020
Activos por derecho de uso		
Inmuebles	33.332	28.138
Pasivos por arrendamiento		
No corriente	(42.849)	(30.279)
Corriente	(8.994)	(4.696)

Los importes registrados como activos por derechos de uso se corresponden con inmuebles de los que el Grupo es arrendatario para su explotación en régimen de arrendamiento del hotel.

El vencimiento de los pasivos por arrendamientos no descontados es el siguiente:

Acreedores por arrendamiento financiero	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Menos de 1 año	9.337	4.697
Entre 1 año y 5 años	29.395	14.279
Más de 5 años	10.528	16.000
Total	49.260	34.976

8.2. Importes reconocidos en el estado del resultado integral consolidado

Al 31 de diciembre de 2021, los importes reconocidos en el estado del resultado integral consolidado relacionados con acuerdos de arrendamiento han sido los siguientes: dotaciones a la amortización de los derechos de uso por importe de 7.265 miles de euros (4.406 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), básicamente de edificios; gastos financieros por pasivos de arrendamiento por importe de 1.263 miles de euros (231 miles de euros al 31 de diciembre de 2020); y gastos en relación con contratos de bajo valor no considerados corto plazo, gastos en relación con contratos considerados a corto plazo y en relación con pagos de arrendamiento variables no incluidos en pasivos por arrendamiento por importe de 69 miles de euros (973 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), los cuales corresponden, básicamente, a contratos variables de alquileres.

8.3. Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo consolidado

El importe total de las salidas de efectivo en relación con los contratos de arrendamientos ha ascendido a 2.904 miles de euros (8.519 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y corresponden a pagos de cuotas por arrendamientos del negocio ordinario.

La totalidad de los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponde a acuerdos de arrendamiento en los que el Grupo actúa como arrendatario. El Grupo mantiene contratos de arrendamiento relacionados principalmente con el arrendamiento de hoteles.

En el caso de los contratos con opción de prórroga, únicamente se han tenido en cuenta aquellos en los que la decisión de prorrogar o no hacerlo corresponde al arrendatario y siempre con las mismas hipótesis de duración de contrato existentes en las proyecciones del Grupo.

El Grupo ha aplicado una tasa de interés entre 2% y el 2,6% para todos los contratos.



9. Inversiones financieras

9.1. *Inversiones financieras no corrientes*

El detalle de las partidas que forman parte del epígrafe "Inversiones financieras no corrientes" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Categorías	Miles de Euros					
	31/12/2021			31/12/2020		
	Instrumentos de patrimonio	Depósitos, fianzas derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Depósitos, fianzas derivados y otros	Total
Instrumentos de patrimonio en sociedades puestas en equivalencia	19.049	-	19.049	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	8	15.575	15.583	8	16.885	16.893
Total	19.057	15.575	34.632	8	16.885	16.893

Instrumentos de patrimonio en sociedades puesta en equivalencia

Durante el ejercicio 2021, una vez acontecidos cambios en los órganos de gobierno de Millenium Luz Palacio. S.L. que han supuesto que el Grupo ya no ostente el control efectivo, los Administradores de la Sociedad Dominante han integrado esta sociedad por el método de puesta en equivalencia (véase Nota 2.4.3).

Otros activos financieros

En este epígrafe se encuentra registrado, principalmente, el depósito de 10 millones de euros en concepto de garantía adicional del Hotel Hesperia Madrid.

9.2. *Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros*

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que presentan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito es atribuible, principalmente, a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el estado de situación financiera consolidado adjunto netos de provisiones para insolvencias. El Grupo aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros a coste amortizado, reconociendo en cada fecha de cierre, en su caso, una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Para ello, el Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para dichos activos.

2. Riesgo de liquidez

El Grupo dispone de contratos de financiación cuyos saldos se encuentran detallados en la Nota 12 de las presentes notas explicativas consolidadas.

La gestión de este riesgo se centra en el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera del Grupo, así como en la gestión proactiva y el mantenimiento de líneas de crédito que permitan cubrir las necesidades previstas de tesorería.

3. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable y, por tanto, indexado a la evolución de los tipos de interés de mercado. En este sentido, el Grupo no contrata instrumentos financieros derivados para cubrir tales fluctuaciones.

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera, sobre la base de dichos requisitos.

Mediante el análisis de sensibilidad, tomando como referencia el importe vivo de aquella financiación que tiene interés variable, realizamos la estimación del incremento de los intereses que existiría en caso de una subida de los tipos de interés de referencia.

En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 0,25% el gasto financiero se incrementaría en 595 miles de euros más de intereses.

En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 0,5% el gasto financiero se incrementaría en 1.191 miles de euros más de intereses.

4. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es prácticamente inexistente ya que el Grupo no realiza transacciones significativas fuera de la zona euro.

10. Patrimonio neto consolidado y fondos propios

10.1. Capital Social

El capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto por 7.376.743 acciones nominativas de 5,9 euros de valor nominal cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los accionistas con una participación en el capital social superior al 10% son los siguientes:

Accionistas	% de participación
Construcciones José Castro, S.A.	17,95%
Bristol Lake, S.A.	16,62%
Hepstel, S.A.	10,78%

Las acciones de la Sociedad Dominante no cotizan en bolsa.

10.2. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 esta reserva se encontraba completamente constituida.



10.3. Reservas en sociedades por integración global

El saldo registrado en este epígrafe incluye un importe de 19.907 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (19.907 miles de euros al cierre del ejercicio 2020) correspondiente a la reserva legal constituida por las sociedades que forman parte del Grupo indicadas en el Anexo I. Asimismo, también incluye un importe de 9.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 (9.933 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) correspondiente a la Reserva por Inversión en Canarias que tienen constituida la sociedad dependiente Infond, S.A. y Bercuma, S.A. Ambas reservas son no disponibles a efectos de distribución de beneficios.

10.4. Intereses minoritarios

El saldo incluido en este epígrafe recoge el valor de la participación de los socios externos en el patrimonio de las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en el estado del resultado integral consolidado adjunto en el capítulo "Resultado atribuido a intereses minoritarios" representa la participación de dichos accionistas/socios minoritarios en los resultados del ejercicio.

El movimiento que ha tenido lugar en este epígrafe durante los ejercicios 2021 y 2020 se resume de la forma siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Saldo inicial	18.968	19.259
Resultado del ejercicio atribuido a socios externos	(90)	(455)
Dividendos satisfechos a minoritarios	-	(264)
Dividendos pendientes de pago a minoritarios	-	-
Cambios en el perímetro de consolidación (véase Nota 2.4.3)	(13.669)	-
Otros movimientos	-	428
Saldo final	5.209	18.968

11. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones registradas en los epígrafes "Provisiones para riesgos y gastos no corrientes" y "Provisiones para riesgos y gastos corrientes" del estado de situación financiera consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Provisiones	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Provisiones para riesgos y gastos no corrientes		
Premios de vinculación (Nota 4.15)	1.279	1.279
Provisión para responsabilidades	526	526
	1.805	1.805
Provisiones para riesgos y gastos corrientes		
Contratos onerosos	-	-
Provisión para responsabilidades	2.686	136
	2.686	136
Total	4.491	1.941

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante estiman que el estado de situación financiera consolidado adjunto recoge provisiones suficientes por este concepto a 31 de diciembre del 2021 y 2020.

11.1. Activos y pasivos contingentes

El hotel Hesperia Lanzarote, propiedad de la sociedad dependiente Bercuma, S.L., obtuvo licencia de obras el 5 de mayo de 1999. El Cabildo Insular impugnó la licencia de obras de 32 establecimientos de la zona por entender que adolecía de un defecto de forma. Entre esos establecimientos hoteleros no se encontraba el Hotel, el cual había obtenido la licencia de obras correspondiente, así como la licencia de clasificación y apertura como Hotel de 5 estrellas otorgada por el Cabildo en junio de 2003. Sin embargo, uno de los vecinos, cuya licencia fue suspendida por el Cabildo, presentó recurso contra el Ayuntamiento de Yaiza intentando que se impugnase también la licencia del Hotel, lo que obtuvo en sentencia de la Sala 2ª de lo Contencioso Administrativo de las Palmas en fecha 30 de octubre de 2008, sentencia que en la actualidad está recurrida en nulidad por el Ayuntamiento de Yaiza y por la Sociedad dependiente Bercuma, S.L. A resultas de lo anterior, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, Bercuma, S.L. está a la espera de la resolución definitiva del Ayuntamiento de Yaiza respecto a la reiteración de la licencia urbanística del hotel. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante y sus asesores jurídicos consideran que se trata de un aspecto formal que afecta al conjunto de establecimientos de la zona y que, en cualquier caso, su resolución no supondrá quebranto alguno para el Grupo.

12. Pasivos financieros (no corriente y corrientes)

12.1. Composición y desglose

A continuación, se indica el desglose de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, presentados por naturaleza y categorías:

Clases Categorías	Miles de Euros				
	31/12/2021				
	Instrumentos Financieros				
	Deudas con Entidades de Crédito Pólizas y préstamos	Pasivos por arrendamientos (véase Nota 8)	Deudas por préstamos terceros	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	205.133	42.849	-	-	247.982
Otros pasivos financieros	-	-	10.050	5.396	15.896
Pasivos financieros no corrientes	205.133	42.849	10.050	5.396	263.878
Débitos y partidas a pagar	17.788	8.994	-	-	26.782
Otros pasivos financieros	-	-	-	1.026	1.026
Pasivos financieros corrientes	17.788	8.994	-	1.026	27.808
Total	222.921	51.843	10.050	6.872	291.686

Clases Categorías	Miles de Euros				
	31/12/2020				
	Instrumentos Financieros				
	Deudas con Entidades de Crédito Pólizas y préstamos	Pasivos por arrendamientos (véase Nota 8)	Deudas por préstamos terceros	Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	254.909	30.279	-	-	285.188
Otros pasivos financieros	-	-	10.500	6.561	17.061
Pasivos financieros no corrientes	254.909	30.279	10.500	6.561	302.249
Débitos y partidas a pagar	16.303	4.697	-	-	21.000
Otros pasivos financieros	-	-	-	1.728	1.728
Pasivos financieros corrientes	16.303	4.697	-	1.728	22.728
Total	271.212	34.976	10.500	8.289	324.977

12.2. Deudas con entidades de crédito

El detalle de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2021

	Límite	Disponible	Dispuesto	Vencimientos						Total
				2022	2023	2024	2025	2026	Resto	
Préstamos con garantía hipotecaria	-	-	-	12.678	14.913	15.653	15.559	15.606	116.299	190.708
Otros préstamos	-	-	-	4.444	6.492	6.018	4.655	2.897	2.511	27.017
Pólizas de Crédito	5.075	-	5.075	545	436	436	436	436	2.786	5.075
Intereses Devengados	-	-	-	121	-	-	-	-	-	121
Total	5.075	-	5.075	17.788	21.841	22.107	20.650	18.939	121.596	222.921

Ejercicio 2020

	Límite	Disponible	Dispuesto	Vencimientos						Total
				2021	2022	2023	2024	2025	Resto	
Préstamos con garantía hipotecaria	-	-	-	12.936	16.426	18.112	19.220	19.590	151.235	237.519
Otros préstamos	-	-	-	4.544	7.369	7.223	6.618	2.527	-	28.281
Pólizas de Crédito	5.400	271	5.129	163	436	436	436	436	3222	5.129
Intereses Devengados	-	-	-	283	-	-	-	-	-	283
Total	5.400	271	5.129	17.926	24.231	25.771	26.274	22.553	154.457	271.212

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo cumplía con todas las obligaciones, tanto de índole financiera como no financiera, de los contratos de financiación en vigor.

Préstamos con garantía hipotecaria

El Grupo mantiene con una entidad financiera un contrato firmado el 23 de diciembre de 2014 y modificado el 24 de abril de 2018 en el que se compromete a cumplir un determinado Loan To Value que, en caso de incumplirse, supondría la amortización anticipada parcial de dicha deuda. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Grupo cumplía con este ratio financiero. La Sociedad Dominante estima que este ratio y resto de obligaciones establecidas se cumplen sin excepción a 31 de diciembre de 2021 y que se prevé que se cumplirán durante el ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo suscribió un nuevo préstamo hipotecaria por importe de 30 millones de euros. Este préstamo devenga un tipo de interés referenciado al euribor con un diferencial de mercado.

Adicionalmente el Grupo suscribió préstamos con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y el Institut Catalá de Financies (ICF) por importe conjunto de 22,9 millones de euros.

Durante el ejercicio 2020, el Grupo formalizó novaciones de la mayoría de los préstamos para obtener un periodo de carencia de un año respecto las amortizaciones del principal. Durante el periodo de carencia, el prestatario únicamente está obligado a satisfacer los intereses. Se alargó un año el vencimiento de los préstamos.

Asimismo, con fecha 10 de julio de 2020 la Sociedad Dominante suscribió un nuevo préstamo hipotecario por 6,5 millones de euros con vencimiento el 10 de julio de 2029.

La totalidad de los préstamos anteriores devengan un tipo de interés que está referenciado al Euribor con un diferencial de mercado.

A continuación se muestra el detalle de los préstamos con garantía hipotecaria:

Sociedades	Miles de euros			
	31/12/2021		31/12/2020	
	Valor Reembolso del préstamo (Largo Plazo y Corto Plazo)	Valor Neto Contable del Activo Hipotecado (*)	Valor Reembolso del préstamo (Largo Plazo y Corto Plazo)	Valor Neto Contable del Activo Hipotecado (*)
Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.	13.939	15.992	14.397	16.315
Bristol Services, S.L.U.	7.710	5.203	7.983	5.350
Hotel Conde Aranda, S.A.	2.722	1.455	2.878	1.503
Hotelera Sant Just, S.A.	9.373	1.976	9.866	1.972
Desjust, S.L.U.	25.991	46.042	26.491	47.379
Hotelera del Tormes, S.A.U.	10.936	6.707	11.319	7.063
Bercuma, S.L.	36.169	26.553	37.484	27.669
Infond, S.A.	29.000	14.799	26.648	6.930
Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	6.173	8.636	6.425	8.924
Bonanova Squash Garden, S.A.	1.996	491	2.138	537
Hotelera Metropol, S.A.U.	7.255	1.139	7.509	1.234
Grupo Inversor Hesperia, S.A.	25.743	16.619	28.306	18.304
La Manga Club, S.L.	13.702	36.488	14.633	38.044
Millenium Luz Palacio, S.L.	-	-	41.442	65.563
TOTAL	190.709	182.100	237.519	246.787

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor conjunto de estos inmuebles (calculado en base a métodos de reemplazamiento y de actualización de renta futuras) según los últimos informes de tasación y valoración asciende a 568.390 y 534.166, respectivamente.

Pólizas de crédito

Los importes de las pólizas de crédito al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se han clasificado entre corto y largo plazo dependiendo de su vencimiento. El tipo de interés devengado en ambos ejercicios por las pólizas de crédito está referenciado al euribor con un diferencial de mercado.

12.3. Otros pasivos no corrientes y corrientes

El detalle y el vencimiento de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Adquisición de acciones y participaciones (*)	5.251	5.251
Subvenciones	459	613
Proveedores de inmovilizado	461	1.709
Préstamos con entidades no financieras	10.500	10.500
Otros	251	716
Total	16.922	18.789

(*) La Manga Club, S.L. (véase Nota 2.4.3)

El importe de 10.500 miles de euros corresponde a un préstamo que una sociedad del Grupo firmó en ejercicios anteriores con AMR Resorts Marketing Panamá, S.R.L. junto con el contrato de comercialización que el Grupo alcanzó con dicha compañía. El préstamo mencionado anteriormente devenga un tipo de interés de mercado y tiene vencimiento el 31 de marzo de 2025.

Ejercicio 2021

	2022	Vencimiento					Total
		2023	2024	2025	2026	Resto	
Otros pasivos a pagar	1.232	1.642	5.948	8.100	-	-	16.922
Total	1.232	1.642	5.948	8.100	-	-	16.922

Ejercicio 2020

	2021	Vencimiento					Total
		2022	2023	2024	2025	Resto	
Otros pasivos a pagar	3.731	856	851	8.100	5.251	-	18.789
Total	3.731	856	851	8.100	5.251	-	18.789

13. Nota fiscal

En España, Grupo Inversor Hesperia, S.A. se encuentra acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo la entidad dominante del Grupo compuesto por todas aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades (véase Nota 4.10).

El resto de las sociedades dependientes situadas en el extranjero tributan conforme a la legislación fiscal de los países donde están radicadas.

13.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Saldos deudores

	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Hacienda Pública deudora por IVA/IGIC	432	2.779
Hacienda Pública deudora por devolución de impuesto de sociedades	205	397
Total	637	3.176

Saldos acreedores

	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Hacienda Pública acreedora por IVA/IGIC	187	3
Hacienda Pública acreedora por IRPF	740	188
Hacienda Pública acreedora por IRCM	-	47
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades (*)	39	5
Organismos de la Seguridad Social acreedores	981	2.331
Otros	2.131	1.103
Total	4.078	3.677

(*) Incluye la deuda con la Administración Pública de las sociedades no integradas en el régimen de consolidación fiscal (véase Nota 4.10).



13.2. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable consolidado del ejercicio (después de impuestos y antes de socios externos)			(26.677)
Gasto por impuesto sobre sociedades	-	(98)	(98)
Ajustes de consolidación	4.821	-	4.821
Diferencias permanentes:			
Dividendos	-	(192)	(192)
Otros	1	-	1
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio-			
Gastos financieros no deducibles	5.363	-	5.363
Con origen en ejercicios anteriores-			
Reversión amortización no deducible	-	(721)	(721)
Provisión por bonus	-	-	-
Arrendamiento financiero	187	-	187
Libertad de amortización	108	-	108
Compensación de bases imponibles negativas	-	(223)	(223)
Otros	-	(28)	(28)
Base imponible fiscal	10.480	(1.262)	(17.459)

Ejercicio 2020

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable consolidado del ejercicio (después de impuestos y antes de socios externos)			(48.308)
Gasto por impuesto sobre sociedades	412	-	412
Ajustes de consolidación	283	-	283
Diferencias permanentes:			
Deterioro y resultado de instrumentos financieros	393	-	393
Otros	27	-	27
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio-			
Gastos financieros no deducibles	5.702	-	5.702
Con origen en ejercicios anteriores-			
Reversión amortización no deducible	-	(721)	(721)
Provisión por bonus	-	(985)	(985)
Arrendamiento financiero	187	-	187
Libertad de amortización	67	-	67
Base imponible fiscal	7.071	(1.706)	(42.943)

Las distintas sociedades extranjeras dependientes calculan el gasto por impuesto sobre sociedades de conformidad con sus correspondientes legislaciones y de acuerdo a los tipos impositivos de cada país.

Grupo consolidado fiscal de la Sociedad Dominante

Grupo Inversor Hesperia, S.A. es la cabecera de un grupo de tributación consolidada por lo que es esta Sociedad la que realiza la liquidación efectiva del Impuesto sobre Sociedades.

Las sociedades que forman el Grupo fiscal al cierre del ejercicio 2021 se detallan en la Nota 4.10.

13.3. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(26.579)	(48.720)
Eliminación resultados sociedades extranjeras	-	-
Ajuste valor consolidado acciones puestas en equivalencia	-	-
Gastos financieros no deducibles	5.363	5.702
Enajenación de inversiones financieras	-	-
Enajenación de inversiones inmobiliarias	-	-
Reservas por inversiones en Canarias	-	-
Ajustes por provisiones	(721)	(985)
Exceso provisión contable y fiscal de cartera de sociedades	-	-
Otros	103	236
Total	(21.834)	(43.767)
Cuota al 25%	-	-
Gasto/Ingreso por sociedades no incluidas en el Grupo Fiscal	(145)	184
Ajuste por liquidaciones complementarias de ejercicios anteriores	-	-
Deducciones	-	-
Otras regularizaciones	47	228
Total Ingreso/(gasto) por impuesto reconocido en del estado de resultados integral consolidado	(98)	412

13.4. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Bases imponible negativas	26.928	25.644
Deducciones pendientes y otros	6.438	6.516
Total activos por impuesto diferido	33.366	32.160

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad Dominante y del grupo de tributación consolidado y las plusvalías previstas fruto de la desinversión de activos, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, consideran muy probable que dichos activos sean recuperados.

El detalle de los activos por impuesto diferido registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros	Vencimiento
Total bases imponibles negativas	104.800	-
Deducciones pendientes y otros:		
Ejercicio 2006	2.914	2016
Ejercicio 2007	140	2017
Ejercicio 2008	4	2018
Ejercicio 2012	6	2022
Ejercicio 2013	6	2023
Ejercicio 2014	6	2024
Ejercicio 2015	4	2025
Ejercicio 2017	260	2027
Ejercicio 2019	3.704	2029
Total deducciones pendiente y otros	7.044	

Ejercicio 2020

	Miles de Euros	Vencimiento
Total bases imponibles negativas	102.576	-
Deducciones pendientes y otros:		
Ejercicio 2006	2.992	2016
Ejercicio 2007	140	2017
Ejercicio 2008	4	2018
Ejercicio 2012	6	2022
Ejercicio 2013	6	2023
Ejercicio 2014	6	2024
Ejercicio 2015	4	2025
Ejercicio 2017	260	2027
Ejercicio 2019	3.704	2029
Total deducciones pendiente y otros	7.122	

El presente desglose refleja los activos por impuesto diferido registrados considerando la última liquidación del Impuesto de Sociedades presentada a la Administración Pública.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el estado de situación financiera consolidado por considerar los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo de acuerdo con el nuevo plan estratégico para el periodo 2021-2028, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

13.5. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	(145)	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	47	412
Total ingreso/(gasto) por impuesto	(98)	412

13.6. Activos por impuesto diferido no registrados

El detalle de dichos activos por impuesto diferido no registrado por el Grupo al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la normativa contable es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de Euros	
	Importe	Vencimiento
Total bases imponibles negativas	334.950	-
Deducciones pendientes y otros:		
Ejercicio 2005	131	2017
Total deducciones pendientes y otros	131	-

Ejercicio 2020

	Miles de Euros	
	Importe	Vencimiento
Total bases imponibles negativas	291.333	-
Deducciones pendientes y otros:		
Ejercicio 2005	131	2017
Total deducciones pendientes y otros	131	-

13.7. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2021	31/12/2020
Arrendamientos financieros (*)	6.046	4.454
Libertad de amortización	237	284
Revalorizaciones de activos	90.800	79.559
Adquisiciones de combinaciones de negocios	555	1.891
Total pasivos por impuesto diferido	97.638	86.188

(*) El impacto de la NIIF 16 en 2021 y 2020 ha ascendido a 5.691 y 2.731 miles de euros, respectivamente.

13.8. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación. Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

14. Ingresos y gastos

14.1. Importe neto de cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente:

Actividades	Miles de Euros	
	2021	2020
Alojamiento	29.726	15.217
Restauración	12.425	5.626
Otros servicios	6.547	9.443
Total	48.698	30.286

Mercados Geográficos	Miles de Euros	
	2021	2020
España (excepto Canarias)	32.107	23.772
Canarias	16.591	6.514
Resto Europa	-	-
Total	48.698	30.286

14.2. Cargas Sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2021 y 2020 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2021	2020
Seguridad Social a cargo de la empresa	5.059	7.336
Otras cargas sociales	261	536
Total	5.320	7.872

15. Partes vinculadas

A continuación, se indican las transacciones realizadas por el grupo durante los ejercicios 2021 y 2020 con las partes vinculadas a éste. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Sociedades vinculadas al accionista		Sociedades vinculadas al accionista	
	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos
Alquiler de espacios	408	271	91	154
Suministros refacturados	37	70	63	64
Personal	-	-	-	19
Otros	216	63	20	102
Total	661	404	134	339

Dentro del epígrafe de "Inmovilizado material-Inmovilizado en curso y anticipos" hay registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 anticipos de obra a la empresa vinculada Edificaciones Maragall, S.A. por importe de 1.750 y 2.288 miles de euros, respectivamente (véase Nota 6). Dichos anticipos corresponden a las actuaciones de obras previstas en los próximos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2021 se encontraban pendientes de pago proveedores de inmovilizado por un importe de 461 miles de euros registrados en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" del estado de situación financiera (1.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2020). Las adiciones del ejercicio han sido realizadas mayoritariamente por partes vinculadas al accionista mayoritario.

16. Otra información

16.1. *Retribuciones a los Administradores y a la alta dirección*

Las retribuciones devengadas los ejercicios 2021 y 2020 por los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante y la Alta Dirección, entendiéndose éstas como las funciones directivas del Consejero Delegado y el personal directivo con competencias plenas de Dirección General o con dependencia directa de ésta, han sido las siguientes:

	Miles de Euros			
	2021		2020	
	Sueldos y salarios	Otros conceptos	Sueldos y salarios	Otros conceptos
Administradores Solidarios	250	105	253	105
Alta dirección	585	-	286	-

Durante el ejercicio 2021 se han satisfecho primas de responsabilidad civil para los Administradores Solidarios y la Alta dirección por importe de 138 miles de euros (148 miles de euros en el ejercicio 2020). Actualmente, los Administradores Solidarios son una persona física varón y una persona jurídica representada por un varón y la Alta dirección está compuesta por dos varones y una mujer (dos varones y una mujer en el ejercicio 2020).

Las sociedades del Grupo no tienen concedidos créditos ni anticipos a miembros del órgano de administración y de la Alta Dirección de la Sociedad Dominante ni tampoco tienen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

16.2. *Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores de la Sociedad Dominante*

Al cierre del ejercicio 2021 (y 2020), ni los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los accionistas de la Sociedad Dominante situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Grupo.

16.3. *Modificación o resolución de contratos*

Al 31 de diciembre de 2021 (y 2020) no existe modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre las sociedades que forman parte del Grupo y cualquiera de sus accionistas / socios o Administrador/es Único / Solidarios o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de dichas sociedades o que no se realizan en condiciones normales.

16.4. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad Dominante, Ernest & Young, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Honorarios por servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2021	2020
Servicios de auditoría	202	202
Otros servicios de verificación	-	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	202	202
Otros servicios	25	-
Total otros Servicios Profesionales	227	202

17. Personal

La información de personal de los ejercicios 2021 y 2020 por las empresas del Grupo distribuida por categorías ha sido la siguiente:

Ejercicio 2021

Categoría profesional (*)	Número de personas empleadas al final del ejercicio		Nº medio de empleados	Número medio de personas con discapacidad >33% del total empleados en el ejercicio
	Mujer	Hombre		
Administradores Solidarios y alta dirección	1	3	4	-
Dirección y subdirección de los hoteles	10	23	33	-
Administración	28	39	68	-
Comercial y Marketing	34	9	43	-
Recepción	98	105	211	2
Cocina	10	21	15	5
Restauración/Bares	190	277	487	8
Balneario/ Spa	21	-	21	-
Pisos	222	23	248	7
Mantenimiento/servicios técnicos	3	125	134	6
RRHH	8	1	10	-
IT	2	2	4	-
Deportes	2	11	16	-
Otros	28	17	48	3
Total	657	656	1.342	31

Ejercicio 2020

Categoría profesional (*)	Número de personas empleadas al final del ejercicio		Nº medio de empleados	Número medio de personas con discapacidad >33% del total empleados en el ejercicio
	Mujer	Hombre		
Administradores Solidarios y alta dirección	1	3	4	-
Dirección y subdirección de los hoteles	12	23	38	-
Administración	38	46	83	-
Comercial y Marketing	46	16	76	-
Recepción	100	101	218	2
Cocina	11	33	227	3
Restauración/Bares	156	221	311	10
Balneario/ Spa	12	-	11	-
Pisos	220	24	267	15
Mantenimiento/servicios técnicos	6	107	146	9
RRHH	5	2	5	-
IT	1	3	7	-
Deportes	18	70	89	2
Otros	44	52	68	2
Total	670	701	1.550	41

18. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda. "deber de información" de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en las notas explicativas consolidadas de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 4 de febrero de 2016:

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores (*)	225	124
Ratio de operaciones pagadas	198	111
Ratio de operaciones pendientes de pago	283	217
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	28.471.086	68.703.000
Total pagos pendientes	15.617.049	10.348.354

(*) Para el cálculo no se han tenido en cuenta aquellos saldos de acreedores comerciales correspondientes a provisiones por facturas pendientes de recibir.

Los datos expuestos en el cuadro anterior, sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar- proveedores", "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del estado de situación financiera consolidado adjunto, referidos únicamente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

Se entenderá por “Periodo medio de pago a proveedores” la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho “Periodo medio de pago a proveedores” se ha calculado, tal y como establece la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como la media ponderada de los dos ratios que a continuación se explican:

- Ratio de operaciones pagadas: periodo medio de pago de las operaciones pagadas en 2021 ponderado por el importe de cada operación.
- Ratio de operaciones pendientes de pago: plazo medio existente entre fecha de factura y fecha de cierre del ejercicio ponderado por el importe de cada operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades españolas del conjunto consolidable en el ejercicio 2021 según la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de soporte a los emprendedores, de estímulo al crecimiento y a la creación de puestos de trabajo, que modifica la Ley de Morosidad (Ley 3/2004 de 29 de diciembre) es de 30 días a no ser que exista un contrato entre las partes que establezca un máximo a 60 días.

19. Información segmentada

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante pues son la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. De este modo, los segmentos que se han definido son los siguientes:

En los ejercicios 2021 y 2020 el Grupo Hoteles Hesperia centró sus actividades en tres grandes líneas de negocio, la hotelera, la patrimonial y la inmobiliaria, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a su segmento principal.

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Hesperia en vigor al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

El Grupo incluye como actividad patrimonial, principalmente, la correspondiente a la gestión administrativa, estratégica y financiera del Grupo, y, desde 1 de enero de 2021, la tenencia de la inversión en Millenium Luz Palacio, S.L.U.



A continuación, se presenta la información por segmentos de estas actividades (en miles de euros):

	Hotelera		Inmobiliaria		Patrimonial		Total	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Importe neto de la cifra de negocio	48.698	30.286	-	-	-	-	48.698	30.286
Otros ingresos de explotación	6.610	1.852	-	-	-	-	6.610	1.852
Aprovisionamientos	(4.693)	(3.753)	-	-	-	-	(4.693)	(3.753)
Gastos de personal	(23.830)	(23.250)	-	-	(25)	(25)	(23.855)	(23.275)
Otros gastos de explotación	(19.589)	(25.279)	-	-	(469)	(469)	(20.058)	(25.748)
Amortización del inmovilizado	(23.283)	(18.825)	(36)	(35)	-	-	(23.319)	(18.860)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(509)	-	-	-	-	-	(509)	-
Resultado por pérdida de control de participaciones consolidadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación del valor del inmovilizado material	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(16.596)	(38.969)	(36)	(35)	(494)	(494)	(17.126)	(39.498)
Ingresos financieros	304	53	-	-	-	-	304	53
Gastos financieros	(7.024)	(7.552)	-	-	(2.684)	(1.644)	(9.708)	(9.196)
Diferencias netas de cambio	14	(79)	-	-	-	-	14	(79)
Participaciones en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	-	-	-	-	(63)	-	(63)	-
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	(23.302)	(46.547)	(36)	(35)	(3.241)	(2.138)	(26.579)	(48.720)
Impuesto sobre beneficios	6.244	10.918	-	-	(6.342)	(10.506)	(98)	412
RESULTADO DEL EJERCICIO	(17.058)	(35.629)	(36)	(35)	(9.583)	(12.644)	(26.677)	(48.308)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	90	455	-	-	-	-	90	455
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD	(16.968)	(35.174)	(36)	(35)	(9.583)	(12.644)	(26.587)	(47.853)
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
OTRA INFORMACIÓN								
Adiciones de activos	5.027	15.355	-	-	-	-	5.027	15.355
ACTIVO								
Activos por segmentos	604.930	644.694	28.709	28.840	-	-	633.639	673.534
Participaciones en empresas asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO								
Deuda con entidades de crédito por segmentos	169.192	213.802	-	-	53.729	57.410	222.921	271.212

20. Hechos posteriores

Como consecuencia de los efectos de la pandemia, que han supuesto unas pérdidas absolutamente extraordinarias en 2020 y 2021, con el consecuente impacto en la tesorería del Grupo, los Administradores, en febrero de 2020, solicitaron financiación con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas gestionado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), por importe de 55 millones de euros.

Con fecha 22 de marzo de 2022, la sociedad recibió acuerdo de concesión de trámite de audiencia mediante el cual se da por concluida la fase de análisis por parte de los asesores financiero y jurídico, se han recibido los informes solicitados relativos al carácter estratégico, y se han alcanzado una relación de términos y condiciones en que cabría conceder el apoyo financiero público temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Por todo ello, los Administradores, consideran que dicha financiación, atendiendo al carácter estratégico del Grupo y a su condición de empresa elegible, será efectiva dentro del ejercicio 2022.

L'Hospitalet de Llobregat, a 31 de marzo de 2022



Eurofondo, S.A.
Administrador Solidario
Representante: José Antonio Castro Sousa



Jorge Ferrer Graupera
Administrador Solidario

ANEXO I

Sociedades consolidadas por integración global

El detalle de las empresas del Grupo incluidas en la consolidación es el siguiente:

31 de diciembre de 2021

Nombre	Domicilio Social	Porcentaje de participación	
		Directo	Indirecto
Empresas del Grupo:			
Bonanova Squash Garden, S.A.	Francisco Vidal 24-P. Mallorca	50,00%	50,00%
Fondotel, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	98,88%	-
Bristol Services, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Colibrí, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Conde de Aranda, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	50,00%	50,00%
Cordobatel, S.A.	Avda. Fray Albino, 1-Córdoba	33,33%	32,14%
Gerencias y Serv. Turísticos, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	79,03%	17,77%
Hotelera Metropol, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100%	-
Infond, S.A.	Urbanización Costa Papagayo, Playa Blanca- Yaiza (Lanzarote)	58,01%	41,99%
Desjust, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera Sant Just, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	84,73%	-
Hotelera Noroeste, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera del Tormes, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Hesperia Madrid, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 57- Madrid	100,00%	-
Hotelera Salvatierra, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera del Este, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Fontoria, S.A.U.	Madre de Dios, 4- Murcia	100,00%	-
Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	Campo Volatín, 28- Bilbao	100,00%	-
Bercuma, S.L.	Urb. Cortijo Viejo-Yaiza (Lanzarote)	70,72%	21,11%
Hotels Hesperia Andorra, S.A.U.	Escaldes – Andorra	100,00%	-
Hesperia Purchasing Center, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Host, S.L.	Escaldes – Andorra	-	100%
Hesperia World, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hesperia Taste, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
La Manga Club, S.L.	Urbanizacion Manga Club, Cartagena	80%	-
Millenium Luz Palacio, S.L.	Paseo de la Castellana, 57 - Madrid	45,64%	-
Weddel Inversiones 2012, S.L.	Hermosilla 3 – Madrid	60,13%	-

31 de diciembre de 2020

Nombre	Domicilio Social	Porcentaje de participación	
		Directo	Indirecto
Empresas del Grupo:			
Bonanova Squash Garden, S.A.	Francisco Vidal 24-P. Mallorca	50,00%	50,00%
Fondotel, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	98,88%	-
Bristol Services, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Colibrí, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Conde de Aranda, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	50,00%	50,00%
Cordobatel, S.A.	Avda. Fray Albino, 1-Córdoba	33,33%	32,14%
Gerencias y Serv. Turísticos, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	79,03%	17,77%
Hotelera Metropol, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100%	-
Infond, S.A.	Urbanización Costa Papagayo, Playa Blanca- Yaiza (Lanzarote)	58,01%	41,99%
Desjust, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera Sant Just, S.A.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	84,73%	-
Hotelera Noroeste, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera del Tormes, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Hesperia Madrid, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 57- Madrid	100,00%	-
Hotelera Salvatierra, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotelera del Este, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hotel Fontoria, S.A.U.	Madre de Dios, 4- Murcia	100,00%	-
Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	Campo Volatín, 28- Bilbao	100,00%	-
Bercuma, S.L.	Urb. Cortijo Viejo-Yaiza (Lanzarote)	70,72%	21,11%
Hotels Hesperia Andorra, S.A.U.	Escaldes – Andorra	100,00%	-
Hesperia Purchasing Center, S.A.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Host, S.L.	Escaldes – Andorra	-	100%
Hesperia World, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Hesperia Taste, S.L.U.	M. de Déu de Bellvitge 3-Hospitalet	100,00%	-
Weddel Inversiones 2012, S.L.	Hermosilla 3 – Madrid	60,13%	-

Sociedades consolidadas por puesta en equivalencia

El detalle de las empresas asociadas incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2021 son las siguientes:

Nombre	Domicilio Social	Porcentaje de participación	
		Directo	Indirecto
Empresas Asociadas:			
Corporación Hotelera Hemesa, S.A.	Urbanización Caribe Caraballeda-Venezuela	30%	-
Millenium Luz Palacio, S.L.	Paseo de la Castellana, 57 – Madrid	45.64%	-

ANEXO II

Hoteles que componen el Grupo

El detalle de los hoteles que forman el Grupo y las sociedades dependientes a las que pertenecen, en propiedad o en arrendamiento, es el siguiente:

31 de diciembre de 2021

Hotel	Localidad	Sociedad	Régimen de explotación
Ciutat de Mallorca	Palma de Mallorca	Bonanova Squash Garden, S.A.	Propiedad
Bristol Playa	Fuerteventura	Bristol Services, S.L.U.	Propiedad
Del Mar	Barcelona	Hotel Colibrí, S.A.U.	Arrendamiento
Zaragoza	Zaragoza	Hotel Conde de Aranda, S.A.	Propiedad
Córdoba Guadalquivir	Córdoba	Cordobatel, S.A.	Propiedad
Sevilla	Sevilla	Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.	Propiedad
Barri Gótic	Barcelona	Hotelera Metropol, S.A.U.	Propiedad
Dreams Lanzarote playa Dorada Resort & SPA	Lanzarote	Infond, S.A.	Propiedad
Hotel Hyatt Regency Barcelona Tower	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Propiedad
Fira Suites	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Sant Joan Suites	Sant Joan Despí	Desjust, S.L.U.	Propiedad
Presidente	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Sant Just	Sant Just Desvern	Hotelera Sant Just, S.A.	Propiedad
Vigo	Vigo	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Propiedad
A Coruña	A Coruña	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Secrets Mallorca Villamil Resort & SPA	Mallorca	Hotelera del Tormes, S.A.U.	Propiedad
Hyatt Regency Hesperia Madrid	Madrid	Hoteles Hesperia Madrid, S.L.U.	Arrendamiento
Hyatt Residences Madrid	Madrid	Hoteles Hesperia Madrid, S.L.U.	Arrendamiento
Murcia	Murcia	Hotel Fontoria, S.A.U.	Propiedad
Secrets Lanzarote Resort & SPA	Lanzarote	Bercuma, S.L.	Propiedad
Ría de Bilbao	Bilbao	Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	Propiedad
Ramblas	Barcelona	Hotelera del Este, S.A.U.	Arrendamiento
Príncipe Felipe	Cartagena	La Manga Club, S.L.	Propiedad



31 de diciembre de 2020

Hotel	Localidad	Sociedad	Régimen de explotación
Ciutat de Mallorca	Palma de Mallorca	Bonanova Squash Garden, S.A.	Propiedad
Bristol Playa	Fuerteventura	Bristol Services, S.L.U.	Propiedad
Del Mar	Barcelona	Hotel Colibrí, S.A.U.	Arrendamiento
Zaragoza	Zaragoza	Hotel Conde de Aranda, S.A.	Propiedad
Córdoba Guadalquivir	Córdoba	Cordobatel, S.A.	Propiedad
Sevilla	Sevilla	Gerencias y Servicios Turísticos, S.A.	Propiedad
Barri Gótic	Barcelona	Hotelera Metropol, S.A.U.	Propiedad
Playa Dorada	Lanzarote	Infond, S.A.	Propiedad
Tower	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Propiedad
Fira Suites	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Sant Joan Suites	Sant Joan Despí	Desjust, S.L.U.	Propiedad
Granada Centro	Granada	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Presidente	Barcelona	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Donosti	San Sebastian	Desjust, S.L.U.	Arrendamiento
Sant Just	Sant Just Desvern	Hotelera Sant Just, S.A.	Propiedad
Vigo	Vigo	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Propiedad
A Coruña	A Coruña	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Peregrino	Santiago	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Finisterre	A Coruña	Hotelera Noroeste, S.A.U.	Arrendamiento
Villamil	Mallorca	Hotelera del Tormes, S.A.U.	Propiedad
Madrid	Madrid	Hoteles Hesperia Madrid, S.L.U.	Arrendamiento
Murcia	Murcia	Hotel Fontoria, S.A.U.	Propiedad
Zubialde	Bilbao	Hotelera Salvatierra, S.A.U.	Arrendamiento
Toledo	Toledo	Hotelera Salvatierra, S.A.U.	Arrendamiento
Lanzarote	Lanzarote	Bercuma, S.L.	Propiedad
Ría de Bilbao	Bilbao	Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.	Propiedad
Ramblas	Barcelona	Hotelera del Este, S.A.U.	Arrendamiento
Andorra la Vella	Andorra la Vella	Hotels Hesperia Andorra, S.A.U.	Gestión

Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Que formulan los Administradores Solidarios de Grupo Inversor Hesperia, S.A. con referencia al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital, nos complace someter a la Junta el presente informe sobre la evolución de Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes durante el año 2021 y su desarrollo hasta la fecha.

Evolución de los riesgos y la situación del Grupo

Principales riesgos

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera Corporativa, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que presentan la exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito es atribuible, principalmente, a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el estado de situación financiera consolidado adjunto netos de provisiones para insolvencias. El Grupo aplica un enfoque simplificado en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros a coste amortizado, reconociendo en cada fecha de cierre, en su caso, una corrección de valor por las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Para ello, el Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para dichos activos.

2. Riesgo de liquidez

El Grupo dispone de contratos de financiación cuyos saldos se encuentran detallados en la Nota 12 de las presentes notas explicativas consolidadas.

El Grupo llegó a un acuerdo con sus entidades financieras para la negociación de las deudas contraídas con éstas (véanse Notas 12 y 20 de las notas explicativas consolidadas).

La gestión de este riesgo se centra en el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la deuda financiera del Grupo, así como en la gestión proactiva y el mantenimiento de líneas de crédito que permitan cubrir las necesidades previstas de tesorería.

3. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable y, por tanto, indexado a la evolución de los tipos de interés de mercado. En este sentido, el Grupo no contrata instrumentos financieros derivados para cubrir tales fluctuaciones.

De acuerdo con los requisitos de información de la NIIF 7, el Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones de los tipos de interés que pudieran ocurrir en los mercados en que opera, sobre la base de dichos requisitos.

Mediante el análisis de sensibilidad, tomando como referencia el importe vivo de aquella financiación que tiene interés variable, realizamos la estimación del incremento de los intereses que existiría en caso de una subida de los tipos de interés de referencia.

En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 0,25% el gasto financiero se incrementaría en 427 miles de euros más de intereses.

En caso de que la subida de los tipos de interés fuese del 0,5% el gasto financiero se incrementaría en 854 miles de euros más de intereses.

4. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es prácticamente inexistente ya que el Grupo no realiza transacciones significativas fuera de la zona euro.

Evolución del Grupo y sus resultados consolidados

Observando la memoria constatamos que la cifra de negocio, entre los periodos 2021 y 2020, refleja una mejora en niveles de ventas y resultado neto. Aun así, estas cifras están muy alejadas de los niveles normalizados del Grupo, dado que en 2021 los efectos generados por la pandemia, Covid-19, todavía fueron contundentes, especialmente en los 6 primeros meses del ejercicio 2021. La recuperación que se vislumbra a partir de la apertura progresiva de los establecimientos, a partir de los meses de junio y julio de 2021, ha permitido cerrar el ejercicio con unas ventas de 48,7 millones de euros, frente a los 30,3 millones del ejercicio precedente, y reducir la cifra de pérdidas en 21,6 millones de euros entre ambos ejercicios.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo ha mantenido una política exhaustiva de contención de costes. La aplicación de ERTE, así como la bonificación en las cuotas de la Seguridad Social, la obtención de subvenciones, la moratoria en el pago de principal de las deudas bancarias, así como la gestión operativa de los establecimientos y el análisis pormenorizado de las aperturas, han sido determinantes en la evolución del ejercicio.

Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas de las cuentas anuales consolidadas respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Personal

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Dominante agradecen al personal del Grupo Inversor Hesperia, S.A. y Sociedades Dependientes el desempeño durante el ejercicio.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el presente ejercicio no se han destinado recursos a Gastos de Investigación y Desarrollo por parte del Grupo.

Operaciones con Acciones propias

Para dar cumplimiento a lo establecido en la vigente normativa, les comunicamos que a 31 de diciembre de 2021 la Sociedad Dominante no posee acciones propias.

Estas son las propuestas de los Administradores Solidarios que confiamos se aprueben.

Ley de Morosidad

El periodo medio de pago del Grupo durante el ejercicio 2021 ha sido de 225 días incluyendo pagos nacionales y pagos intracomunitarios. Sin duda, esta ratio es absolutamente excepcional y responde a la situación extraordinaria generada por los efectos del Covid-19. Los Administradores están realizando sus mayores esfuerzos para que cumpla los plazos establecidos en la Ley 3/2004 de 29 de diciembre (modificada por la Ley 11/2013 de 27 de julio de 2013), en este sentido, viendo la evolución del negocio desde julio de 2021, así como las perspectivas de 2022, permite pensar que esta ratio se verá significativamente rebajado, alcanzando los niveles acordes a mercado.

Hechos posteriores

Como consecuencia de los efectos de la pandemia, que han supuesto unas pérdidas absolutamente extraordinarias en 2020 y 2021, con el consecuente impacto en la tesorería del Grupo, los Administradores, en febrero de 2020, solicitaron financiación con cargo al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas gestionado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), por importe de 55 millones de euros.

Con fecha 22 de marzo de 2022, la sociedad recibió acuerdo de concesión de trámite de audiencia mediante el cual se da por concluida la fase de análisis por parte de los asesores financiero y jurídico, se han recibido los informes solicitados relativos al carácter estratégico, y se han alcanzado una relación de términos y condiciones en que cabría conceder el apoyo financiero público temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Por todo ello, los Administradores, consideran que dicha financiación, atendiendo al carácter estratégico del Grupo y a su condición de empresa elegible, será efectiva dentro del ejercicio 2022.

Estado de Información No Financiera Consolidado

En virtud de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre la información no financiera y diversidad, a través de la cual se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, la Sociedad Dominante ha preparado su Estado de Información No Financiera Consolidado (EINFC) correspondiente al ejercicio 2021, que se incluye adjunto a las presentes cuentas anuales consolidadas en documento separado del Informe de Gestión Consolidado, según lo previsto por la legislación vigente, preparado según los estándares de "Global Reporting Initiative" (GRI). Dicho Estado de Información No Financiera forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado y se somete a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión Consolidado.

L'Hospitalet de Llobregat, a 31 de marzo de 2022



Eurofondo, S.A.
Administrador Solidario
Representante: José Antonio Castro Sousa



Jorge Ferrer Graupera
Administrador Solidario



Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No
Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Grupo Inversor Hesperia, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de Grupo Inversor Hesperia, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo 1 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI" incluido en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Grupo Inversor Hesperia, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 1 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Grupo Inversor Hesperia, S.A., son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el capítulo 1 “Consideraciones iniciales”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2021.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 1 “Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo
nº 20/22/05947
emitido por el
Col·legi de Censors
Jurats de Comptes
de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.



Antonio Capella Elizalde

27 de mayo de 2022

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO 2021 DE GRUPO INVERSOR HESPERIA, S.A. Y SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES

1. Consideraciones iniciales

El presente estado de información no financiera 2021 (en adelante, el “EINF”) forma parte del informe de gestión y se ha elaborado en línea con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y Diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En su elaboración, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (en adelante, los “Estándares GRI”). En este contexto, a través del EINF, Grupo Inversor Hesperia, S.A., y sus sociedades dependientes (en adelante, conjuntamente denominadas indistintamente como la “Sociedad”, el “Grupo Hesperia” o el “Grupo”) tienen el objetivo de informar sobre cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal y respeto por los derechos humanos que resultan relevantes para el Grupo Hesperia en la ejecución de las actividades propias de su negocio.


En la elaboración de este informe y selección de sus contenidos se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo durante 2021. La Sociedad ha identificado los asuntos más relevantes y prioritarios en materia ambiental, social y gobernanza. Los asuntos materiales identificados a nivel corporativo son aquellos que resultan más relevantes desde el punto de vista de la responsabilidad corporativa y de mayor notabilidad para sus grupos de interés.

El análisis de materialidad tiene el objeto de:

- Identificar qué asuntos son materiales y deben ser reportados.
- Conocer la relevancia interna y externa de los asuntos identificados.
- Conocer el impacto en el negocio de cada uno de los asuntos materiales y en qué grupos de interés tiene impacto.
- Identificar los principales riesgos y oportunidades para la Sociedad respecto a cada asunto material.
- Vincular los asuntos materiales con los Estándares GRI.

Los asuntos considerados materiales para la Sociedad son los siguientes:

- Responsabilidad social: para el Grupo Hesperia, lo más importante es:
 - o Desarrollar su actividad en el marco de un modelo de negocio que genere valor y satisfaga las expectativas generadas:
 - Prácticas y estándares dirigidos a una experiencia óptima de los clientes.



- Desarrollo profesional a través de formación e igualdad de oportunidades para los empleados.
 - Establecimiento de relaciones leales con los proveedores.
 - Oportunidades de empleo y promoción de negocio en las comunidades donde se ubican los hoteles.
 - Generación de beneficio económico para los socios y accionistas.
- Prosperidad económica: para el Grupo Hesperia, los puntos materiales a destacar son:
- Gestión responsable de los recursos disponibles que garantice la continuidad e impulse el crecimiento del negocio.
 - Gestión responsable de las compras que ayuden a cumplir los objetivos fijados por los administradores, respetando en todo momento el Sistema de Gobierno Corporativo del Grupo.
- Responsabilidad medioambiental: los temas materiales para el Grupo desde el punto de vista ambiental son:
- Reducción de los consumos de energía y agua.
 - Reducción de la huella de carbono del negocio.
- Cumplimiento normativo: Asimismo, se hace constar que el Grupo Hesperia está comprometido con el cumplimiento de la normativa aplicable en su sentido más amplio, tal y como se detallará más adelante.

El presente EINF ha sido sometido a un proceso de revisión externa independiente. El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjuntan a este documento.

Este informe abarca todo el ejercicio 2021, esto es, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. Tanto los datos cuantitativos como cualitativos hacen referencia a las siguientes sociedades del Grupo Hesperia:

- Bonanova Squash Garden, S.A.
- Fondotel, S.A.
- Bristol Services, S.L.U.
- Hotel Colibrí, S.A.U.
- Hotel Conde de Aranda, S.A.
- Cordobatel, S.A.
- Gerencias y Serv. Turísticos, S.A.
- Hotelera Metropol, S.A.U.
- Infond, S.A.
- Desjust, S.L.U.
- Hotelera Sant Just, S.A.
- Hotelera Noroeste, S.A.U.
- Hotelera del Tormes, S.A.U.



- Hotel Hesperia Madrid, S.L.U.
- Hotelera Salvatierra, S.A.U.
- Hotelera del Este, S.A.U.
- Hotel Fontoria, S.A.U.
- Hotelera Paseo de Gracia, S.A.U.
- Bercuma, S.L.
- Hotels Hesperia Andorra, S.A.U.
- Hesperia Purchasing Center, S.A.U.
- Host, S.L.
- Hesperia World, S.L.U.
- Hesperia Taste, S.L.U.
- La Manga Club, S.L.
- Weddel Inversiones 2012, S.L.

2. Introducción

Grupo Inversor Hesperia, S.A. (en adelante, “**GIHSA**”) es la matriz de un grupo propietario y arrendatario de diversos activos hoteleros y de restauración (en adelante, conjuntamente, los “**Activos**”).

A finales de 2018, el Grupo Hesperia se desafilió del Grupo NH conllevando esta decisión a la toma efectiva de la gestión y explotación de los Activos por parte del Grupo Hesperia.

Tal como se presenta en las cuentas anuales consolidadas y en el informe de gestión consolidado de GIHSA, correspondiente al ejercicio 2021, la cifra de negocio, entre los periodos 2021 y 2020, refleja un ligero aumento. Aun así, la cifra de ingresos es significativamente inferior a la del ejercicio 2019, dado que los efectos de la pandemia provocada por el virus denominado Covid-19 han seguido siendo devastadores a lo largo de 2021, provocando que, durante más de cinco meses, todos los hoteles del Grupo Hesperia hayan permanecido cerrados. El impacto sufrido por este hecho ha provocado unos niveles de ventas y pérdidas que siguen sin ser comparables con ningún ejercicio anterior a 2020.

a. Localización de los hoteles del Grupo Hesperia¹



**Hotel Hesperia Peregrino: Formó parte del Grupo Hesperia hasta el 29 de enero de 2021.
 **Hotel Hesperia Zubialde: Formó parte del Grupo Hesperia hasta el 14 de mayo de 2021.
 ***Hotel Hesperia Granada: Formó parte del Grupo Hesperia hasta el 27 de mayo de 2021
 ****Hotel Hesperia Donosti: Formó parte del Grupo Hesperia hasta el 15 de junio de 2021.
 *****Hotel Hesperia Toledo: Formó parte del Grupo Hesperia hasta el 28 de julio de 2021.*

Debe destacarse que los Activos del Grupo Hesperia pueden ser propiedad de dicho Grupo o bien, pueden haber sido arrendados por éste. Concretamente, del total de Activos indicados en el diagrama anterior, 2 se encuentran en régimen de arrendamiento y, el resto, en propiedad. No se reporta información de los hoteles de Venezuela al no incluirse en el alcance del EINF.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que el Grupo Hesperia está dedicado a ofrecer a sus clientes tanto servicios de alojamiento hotelero como de restauración, apostando siempre por aquello que más puede satisfacer las necesidades de los referidos clientes con independencia de sus preferencias y/o perfiles (por ejemplo y entre otros, alojamiento con o sin desayuno, gran gama de servicios de restauración con múltiples alternativas gastronómicas, servicios de *wellness* y bienestar personal, entre otros spas y masajes, etc.).

El esfuerzo incansable del Grupo Hesperia por satisfacer los deseos de sus clientes le ha llevado a integrar multitud de marcas tanto en el mundo de la hostelería (Hesperia, Hyatt Regency, Secrets, Dreams y La Manga Club) como en el sector de la restauración.

Por último, es importante destacar que, tal y como ocurrió en el año 2020, este ejercicio 2021 ha estado marcado por las consecuencias asociadas al virus denominado Covid-19. Como ya se indicaba en el informe del año pasado, la pandemia provocada por dicho virus ha supuesto un cambio de ritmo brusco, imprevisible y muy dañino para el sector hotelero, aprovechando Grupo Hesperia este tiempo para revisar su estructura organizativa para que resulte más eficiente y acorde al nuevo mercado. En este sentido, la estrategia de Grupo Hesperia pasa por continuar

¹ Aunque el Grupo Hesperia disponga de sociedades en Andorra, estas no tienen activos ni empleados.



adaptando sus estrategias y planes de acción para adecuarse a las futuras tendencias e hitos que el mercado imponga como consecuencia de esta crisis sanitaria que está marcando cambios en la industria hotelera, siendo especialmente significativos los de la distribución y la propia operativa, entre otros. La intención del Grupo es continuar buscando ahorros intensivos, el reposicionamiento de sus activos con marca propia o con marcas de terceros.

Teniendo en mente estos principios, durante el ejercicio 2021, se han ido perfilando modelos de negocio que se espera asentar durante el año 2022. Todo ello sin perder de vista la incertidumbre sobre la evolución del mercado.

Es decir, aunque se espera que el año 2022 sea un periodo de recuperación, no se puede obviar la presencia que aún tienen (i) el virus denominado Covid-19 y (ii) la posible aparición de variantes que generen nuevas olas de contagios y restricciones a la movilidad, afectando por consiguiente a la actividad turística. El foco del Grupo se centrará en conseguir estructuras ligeras y flexibles, de modo que se puedan adaptar de forma ágil a las variaciones de demanda en cada momento.

b. Impactos, riesgos y oportunidades clave

i. Riesgos financieros identificados

La gestión de los riesgos financieros de GIHSA corresponde a la Dirección Financiera que tiene definidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición del Grupo.

Los referidos riesgos financieros identificados son los que se detallan a continuación y que se describen en el informe de gestión de la Sociedad:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.

ii. Riesgos no financieros identificados

La gestión de los riesgos no financieros de GIHSA recae actualmente sobre la Dirección Corporativa y de Activos. En este sentido, la referida Dirección ha impulsado un procedimiento de revisión de los códigos de conducta y políticas necesarias para poder mitigar y gestionar, en su caso, los riesgos no financieros a los que se puede estar expuesto el Grupo Hesperia como consecuencia del cambio de actividad sucedido al haber adoptado la gestión efectiva de sus Activos.

A continuación, se listan los principales riesgos no financieros que podrían dificultar el cumplimiento del plan estratégico de GIHSA:

- Exposición a riesgos éticos y de conducta.
- Exposición a riesgos normativos de carácter penal.
- Exposición a riesgos de seguridad informática.
- Exposición a riesgos de diligencia debida (*compliance*).
- Exposición a riesgos en el proceso de compras.

- Exposición a riesgos por regalos.
- Exposición a riesgos por falta de seguimiento en el procedimiento de contratos.
- Exposición a riesgos por falta de cumplimiento de normativa medioambiental.
- Exposición a riesgos por falta de cumplimiento de normativa laboral.

Tal y como se describirá más adelante, la gestión de todos estos riesgos queda sujeta a lo establecido en las políticas y códigos en materia de *Compliance* que se detallan más adelante.

3. Información sobre cuestiones medioambientales

En relación con esta cuestión, destaca, en todo caso, el compromiso del Grupo Hesperia con el medio ambiente, dirigiendo GIHSA y sus sociedades dependientes todas sus actividades de forma respetuosa con el entorno donde se ubican los Activos.

Siguiendo con lo ya iniciado a finales de 2018, a lo largo del período comprendido entre los ejercicios 2019 y 2021, ambos incluidos, GIHSA, como cabecera del Grupo Hesperia, ha iniciado el desarrollo de un programa de gestión medioambiental tanto en las oficinas centrales del Grupo como en los Activos, con el fin de minimizar el impacto de sus procesos sobre el medio ambiente. No obstante, durante el 2020 y el 2021, este proceso se ha ralentizado frente a la programación inicial debido principalmente a la situación en la que está envuelto el sector hotelero debido a la pandemia provocada por el virus denominado Covid-19.

La innovación, la aplicación de la tecnología y la operación responsable de las instalaciones son los pilares en que se sustenta y se sustentará en un futuro el compromiso del Grupo Hesperia con el medio ambiente. Destaca en este marco, por ejemplo, la búsqueda de fuentes de energía para sus Activos con bajas emisiones de CO₂.

Finalmente, el Grupo Hesperia tiene también muy presente el papel que juegan tanto sus empleados, así como los clientes de los Activos, para poder conseguir las metas propuestas. Tanto a unos como a otros se les hace partícipes, cada vez en mayor medida, de la voluntad y convicción del Grupo respecto a la necesidad de hacer del negocio alojativo una actividad sostenible.

a. Efectos de la actividad de Grupo Hesperia en el medio ambiente

Los efectos ambientales asociados a las actividades del Grupo Hesperia se han ido identificando mediante el análisis de los procesos y operaciones desarrollado en las distintas áreas de los Activos.

Se han identificado los siguientes impactos ambientales:

- Emisión de gases de efecto invernadero.



- Generación de residuos. Principalmente: residuos contaminados, baterías, RAEES, lámparas, aceite usado de cocina, papel, restos orgánicos y otros, envases, vidrio.
- Consumo de materiales: tóner, *amenities*, papel, productos químicos.
- Consumos de recursos: electricidad, combustibles derivados del petróleo, agua.
- Contaminación acústica.

Del mismo modo, en cuanto al impacto en la biodiversidad, si bien no se ha detectado ningún impacto efectivo, puesto que ninguno de los Activos del Grupo Hesperia se encuentra ubicado en zonas protegidas, sí se ha podido determinar un potencial impacto ambiental en relación con aquellos Activos que se encuentran en zonas cercanas a espacios protegidos o en entornos de alto valor ecológico.

Este es el caso de (i) el complejo hotelero denominado La Manga Club que es colindante con el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila y en las proximidades del entorno del Mar Menor; (ii) el Hotel Hesperia Bristol Playa, el cual, aunque incluido en un entorno urbano, está próximo al Parque natural de Corralejo, situado en la isla de Fuerteventura; y (iii) otros Activos que, por su proximidad a la línea costera, merecen una consideración especial, como son el caso el Hotel Secrets Villamil, el Hotel Secrets Lanzarote y Hotel Dreams Playa Dorada.

En este sentido, cabe destacar que los principales impactos a tener en cuenta en estas localizaciones son (i) el uso de los recursos hídricos y (ii) los vertidos de aguas residuales.

En cambio, no se ha identificado impactos ambientales significativos en relación con la contaminación lumínica, puesto que, dada la situación de los Activos del Grupo Hesperia, este aspecto no se considera relevante. Asimismo, no se han identificado impactos significativos de la actividad en relación con la salud y la seguridad.

b. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

Durante el ejercicio 2019, el Grupo Hesperia estudió los mejores procedimientos de evaluación y certificación de sus actividades que afectan al medioambiente. Y, a la luz de lo anterior, durante los ejercicios 2020 y 2021, se ha estado trabajando para la implementación de los referidos procedimientos.

Dicha implementación ha comenzado en el año 2021 escogiendo al Hyatt Regency Barcelona Tower como hotel piloto del Grupo. De este modo, este hotel ha trabajado para conseguir la certificación denominada *Biosphere Sustainable Lifestyle*, lo cual se ha llevado a cabo con éxito.

Como próximos pasos, durante el año 2022, se tiene previsto ampliar dicha certificación a los hoteles de la provincia de Barcelona y, durante el 2023, hacerlo extensivo al resto de hoteles del Grupo.

c. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

A partir de las instrucciones del Comité de Inversiones del Grupo Hesperia, los equipos técnicos de la central y de los Activos están trabajando de forma proactiva y destinando recursos a tres objetivos primordiales:

- i. Eficiencia energética: la mejora mediante la operación eficiente de las instalaciones y a través de la sustitución y modernización de los equipos.
- ii. Certificación ambiental: según lo ya señalado, el Grupo ya está trabajando en su obtención.
- iii. Control de ratios de consumos: la supervisión a nivel local y corporativo de los consumos de energía y agua, así como la huella de carbono.

d. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

Actualmente, el Grupo Hesperia no tiene firmado ningún seguro de responsabilidad medioambiental. Una vez analizados los eventuales riesgos, se está evaluando la suscripción de un seguro para los Activos situados en Lanzarote y Cartagena.

e. Economía circular y prevención y gestión de residuos

- i. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de residuos

El Grupo Hesperia cumple con la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. En los próximos años, se pretende desarrollar una política de segregación de residuos para su posterior tratamiento o valorización. Actualmente, se realiza la segregación de residuos como el papel, vidrio, envases (plásticos, *bricks*, latas, etc.). De igual modo, se segregan y se valorizan los residuos vegetales procedentes de mantenimiento de jardines o áreas verdes.

Asimismo, se realiza una segregación de residuos RAEEs, así como de aceites de cocina, envases de productos peligrosos, tóner y cartuchos de impresoras.

Por último, aquellos muebles o enseres que están en buenas condiciones, pero son retirados de los Activos en el contexto de una reforma de éstos, son entregados/donados con fines sociales (bien a empleados, bien a organizaciones o asociaciones que puedan continuar dándoles un uso) o reutilizados en otros Activos del Grupo que lo necesiten.

- ii. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Siguiendo con la práctica habitual de ejercicios anteriores, durante el período del ejercicio 2021, el Grupo Hesperia ha llevado a cabo diversas acciones en sus departamentos de



alimentos y bebidas, con el fin de reducir el desperdicio alimentario. Algunas muestras de ellas serían, entre otras:

- Gestión eficiente de los escandallos, para una compra de la materia prima adecuada a las previsiones de consumo.
- Gestión correcta de las caducidades, retirando los productos que han superado la fecha de límite.
- Organización del almacenaje de productos perecederos en función de sus fechas de caducidad.
- Reutilización de materia prima sobrante para otros procesos.
- Utilización de alimentos sobrantes, siempre que su estado y frescura así lo permita, en bufé y en servicios para la comida del personal.
- Donación de excedentes a asociaciones locales.

En todo caso, el Grupo Hesperia pretende continuar durante el ejercicio 2022 y posteriores con las iniciativas para la reducción drástica del desperdicio alimentario en toda la cadena de valor y para la búsqueda de una mejor gestión de residuos. Las medidas implementadas con el fin de reducir los desperdicios alimentarios y los residuos generados a toda la cadena de producción desde el origen hasta el final del ciclo son las siguientes:

- Reducción de pedidos e inventarios.
- Control de los stocks de alimentos:
 - o Utilización de envases pequeños para evitar caducidades y sobre pedidos.
 - o Uso de raciones precortadas y IV gama específicas desde los proveedores.
 - o Gestión de la rotación de *stocks*.
- Definición de menús específicos.
 - o Reducción del número de platos en las cartas.
 - o Reducción del número de ingredientes en cada plato.
- Reaprovechamiento del producto del día para el personal de los establecimientos.

f. Uso sostenible de los recursos

Tal y como ocurrió con 2020, el año 2021 ha sido un año marcado por la pandemia originada por el virus denominado Covid-19, debido al cual la mayoría de los establecimientos hoteleros del Grupo han permanecido cerrados gran parte del 2021, quedándose únicamente activos los consumos de energía y agua imprescindibles en un hotel, principalmente destinados a la seguridad y mantenimiento básico del mismo. Esto ha implicado que los consumos de energía sean inferiores a los habituales para un año de operativa estable.

i. Agua: Consumo y suministro de acuerdo con las limitaciones locales

Tabla 1: Consumo de agua de los ejercicios 2021 y 2020

	Extracción de agua ²				Reutilización de agua ³			m ³
	Agua potable de red	Agua riego pozo	Agua riego red industrial	Agua riego red potable	Total	Aguas grises	Agua riego depurada	
2021	237.260,19	677.356,00	209.559,00	37.389,00	1.161.564,19	0,00	121.926,00	1.283.490,19
2020	209.828,38	725.303,00	184.428,00	14.816,00	1.134.375,38	0,00	103.701,00	1.238.076,38

Tabla 2: Ratios de consumo de agua durante los ejercicios 2021 y 2020 en base al número de huéspedes

Huéspedes	Extracción de agua				Reutilización de agua			m ³ /Pax ⁴	
	Agua potable de red	Agua riego pozo	Agua riego red industrial	Agua riego red potable	Total	Aguas grises	Agua riego depurada		Total
2021	530.692	0,45	1,28	0,39	0,07	2,19	0,00	0,23	2,42
2020	356.250	0,59	2,04	0,52	0,04	3,18	0,00	0,29	3,47

² Los hoteles del Grupo Hesperia consumen agua potable de red, para el uso cotidiano de su actividad. Por otro lado, con la finalidad del mantenimiento y riego de las zonas verdes, el complejo La Manga Club consume agua de pozo, de la red potable e industrial, ya que es un complejo hotelero compuesto por diversos campos de golf, que requiere una enorme cantidad de agua; el Hotel Hesperia Sevilla utiliza agua de pozo y el Hotel Hesperia Sant Just, agua de la red potable. En algunos hoteles, el dato de consumo de agua para el riego se encuentra incluido en la columna "Agua potable de red". En cualquier caso, no se considera un consumo significativo para estos hoteles.

³ De los hoteles en los que se reutiliza agua, entre ellos, el Hoteles Hesperia Córdoba, el Hotel Secrets Lanzarote Resort & Spa, Hotel Secrets Mallorca Villamil Resort & Spa y el complejo La Manga Club, el único que reporta el consumo de agua reutilizada es el último de ellos (esto es, el complejo La Manga Club), ya que es el único del que se puede obtener la cuantía al disponer de contadores.

⁴ Ratio de consumo de agua que expresa los m³ consumidos por cada huésped.

El Grupo Hesperia ha venido implementando en sus Activos, desde hace años, medidas para el ahorro de consumo de agua, con especial sensibilidad en las ubicaciones hoteleras donde el agua es un bien de mayor escasez.

Ejemplos de lo anterior, serían los siguientes:

- Instalación de aireadores y reducción de consumo en cisternas.
- Tratamiento y reutilización de aguas grises para consumo en cisternas de W.C.
- Depuración y reutilización de aguas negras destinadas a riego.
- Inversiones en las infraestructuras de agua para evitar pérdidas por fugas.
- Sustitución de bañera por duchas.
- Sustitución de griferías a tipología *Cold Star*.
- Aprovechamiento de fuentes naturales para el riego.

Cabe destacar que, durante el ejercicio 2021, no se han podido realizar acciones significativas debido a la crisis provocada por el virus denominado Covid-19.

- ii. Materiales: Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

El Grupo Hesperia viene comprometiéndose con un uso responsable en cuanto al consumo de materias primas. Sin embargo, tal y como ocurrió con el anterior, este año 2021, marcado por la pandemia originada por el virus denominado Covid-19, ha supuesto que, gran parte del año, la mayoría de los Activos del Grupo han permanecido cerrados, de modo que el consumo de materias primas ha sido prácticamente residual.

En la siguiente tabla se detalla la cantidad (expresada en €) de materiales adquiridos por el Grupo Hesperia durante los ejercicios 2020 y 2021 ⁵:

	Consumo total de materias primas (€)	
	2021 ⁶	2020 ⁷
Alimentación	3.090.390,24	298.962,91
Bebida	931.566,81	66.034,38
Amenities y productos de aseo personal	141.092,55	14.226,97
Químicos y productos de limpieza	445.387,36	38.444,86
Combustibles fósiles	733.733,05	73.319,12
Total	5.342.170,01	490.988,24

⁵ En relación con los datos relativos al complejo hotelero La Manga Club, cabe destacar que se integró progresivamente al sistema de compras del Grupo Hesperia durante el mes de mayo de 2021.

⁶ Los datos incluidos corresponden al consumo de materias primas por parte de los Activos del Grupo durante el período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2021, ambos incluidos.

⁷ Los datos incluidos corresponden al consumo de materias primas por parte de los Activos del Grupo durante el período comprendido entre los meses de abril a diciembre de 2020, ambos incluidos.

Asimismo, a continuación, y a diferencia de lo sucedido en los ejercicios anteriores, se detallan los principales materiales adquiridos por el Grupo Hesperia durante el ejercicio 2021 por unidades.

	Consumo de materias primas
	2021 ⁸
Alimentación (kg)	938.425
Bebida (unidades)	1.094.230
<i>Amenities</i> y productos de aseo personal (unidades)	398.361
Químicos y productos de limpieza (litros)	97.585

En relación con el compromiso ya mencionado del Grupo Hesperia de que la mayoría de los productos y las materias primas que utiliza en sus procesos sean provenientes de procesos sostenibles o bien de empresas certificadas en sistemas de gestión medioambiental, a continuación, se citan algunos de los proveedores con los que trabaja el Grupo Hesperia, así como las certificaciones de las que éstos disponen:

- Alimentación:
 - o Grupo Pascual cuenta con la certificación gestión ambiental ISO 14001 y colabora en varios proyectos de sostenibilidad, tal y como recoge su informe de gestión.
 - o Grupo Corporativo Fuertes, que integra El Pozo Alimentación, también dispone de la certificación de gestión ambiental ISO 14001 y certifica, a través de la Fundación *Plastic Sense*, que en sus procesos productivos de fabricación y/o utilización de lámina y/o bandeja multicapa y/o monocapa, escama de PET transparente procedente de procesos de reciclado.
 - o Asimismo, Grupesco, proveedor de zumo de naranja envasado, dispone de certificación de gestión ambiental ISO 14001.
- Limpieza: Grupo Dino garantiza que utiliza productos *eco-friendly* y *green care* y que sus envases están certificados con la etiqueta medioambiental *Blauer Engel*.
- *Packaging* monouso: Bunzl manifiesta que, en seguimiento su programa *greensource*, todos los productos que comercializan cumplen, al menos, uno de los requisitos siguientes: biodegradable, compostable o reciclable.
- Lavandería: Ilunion dispone de la certificación de gestión medioambiental ISO 14001.

En relación con el consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso, el Grupo Hesperia está comprometido con la reducción del uso de envases en plástico, así como en reducir el consumo de papel de oficina.

⁸ En 2021 es la primera vez que los sistemas de información han permitido reportar la información a este nivel de detalle.



En este sentido, en el año 2021, se ha procedido al cambio los *amenities* de la marca Hesperia de un formato de 30 ml. y 46 ml. a uno único de 300 ml., con el consecuente ahorro en consumo de plástico. Asimismo, cabe destacar que, en los hoteles del Grupo que operan bajo la marca Hyatt, se realizará un cambio similar durante el año 2022.

La reducción estimada en consumos de *amenities* en un año con una operativa estándar es la siguiente:

Reducción en el consumo de plástico como consecuencia del cambio de formato de los <i>amenities</i>	
<i>Amenities</i>	Plástico (kg)
<i>Amenities</i> de 30 ml. y 46 ml	8.058
<i>Amenities</i> de 300 ml	1.514
Reducción	6.544
% equivalente de reducción	-81,21%



iii. Energía: Consumo, directo e indirecto y uso de energías renovables

Tabla 3: Consumo de energía correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020

	Adquirida				Generada ⁹			kWh ¹⁰	
	Directa y no renovable		Indirecta y no renovable		Renovable				
	Propano	Gasóleo ¹¹	Total	Electricidad	Total	Solar térmica	Solar fotovoltaica		Total
2021	6.109.122,06	3.203.245,88	9.399.442,94	17.062.620,01	17.062.620,01	26.462.062,95	0,00	0,00	26.462.062,95
2020	6.035.020,12	3.172.836,78	9.854.437,15	14.070.795,75	14.070.795,75	23.925.232,91	0,00	0,00	23.925.232,91

Tabla 4: Ratios de consumo de energía correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 en función de las habitaciones ocupadas

	Adquirida						Generada ⁹			kWh/RN ¹²	
	Directa y no renovable			Indirecta y no renovable			Renovable				
	Habitaciones ocupadas	Gas natural	Propano	Gasóleo ¹¹	Total	Electricidad	Total	Solar térmica	Solar fotovoltaica		Total
2021	290.637	21,02	11,02	0,30	32,34	58,12	58,12	0,00	0,00	0,00	90,46
2020	211.598	28,52	14,99	3,06	46,57	65,02	65,02	0,00	0,00	0,00	111,59

⁹ Algunos de los hoteles tienen plantas solares térmicas y/o fotovoltaicas, pero el sistema de reporte del que disponen no permite obtener el dato de energía generada, sirviendo estas instalaciones únicamente para autoconsumo. Para más información, ver siguiente punto.

¹⁰ Para el cálculo de los kWh se emplean los Factores Conversión. Abril 2021. Ministerio de Agricultura y pesca, alimentación y Medio ambiente.

¹¹ La reducción se debe a la desafiliación del Hotel Hesperia Peregrino en enero de 2021 y el cambio de combustible del Hesperia Vigo de gasóleo a gas natural.

¹² Ratio de consumo de energía que expresa los kWh consumidos por cada habitación ocupada.

Del mismo modo que con otros recursos, el Grupo Hesperia ha venido implementando, desde hace años, medidas para aumentar la eficiencia energética de sus Activos.

Ejemplos de ello serían:

- La sustitución del alumbrado de tipo incandescente y halógeno por alumbrado de tecnología LED.
- Reducción de consumos en las instalaciones como:
 - o Ajuste de consignas.
 - o Encendido y apagado de equipos en el horario requerido.
- El mantenimiento de las instalaciones que garanticen su correcto funcionamiento.
- Instalación de equipos de climatización con recuperación de calor.
- Sustitución de equipos por otros de mayor eficiencia u/o rendimiento.
- La utilización de energías renovables (solar térmica) en las siguientes instalaciones:
 - o Hotel Hesperia Córdoba.
 - o Complejo La Manga Club.
 - o Hotel Hesperia Fira Suites.
 - o Secrets Mallorca Villamil Resort & Spa.

Como se ha comentado con anterioridad, las instalaciones detalladas se destinan básicamente al autoconsumo de los Activos donde están instaladas y, de hecho, no es posible obtener datos relativos a la cantidad de energía generada al no disponer éstas de contadores de energía.

Cabe destacar nuevamente que, durante el ejercicio 2021, no se han podido realizar acciones significativas debido a la crisis provocada por el virus denominado Covid-19.

g. Cambio climático

Actualmente, el Grupo Hesperia reporta y controla la huella de carbono generada por su propia actividad.

- i. Elementos importantes de las emisiones de GEI generados como resultado de las actividades del Grupo (incluido el uso de los bienes y servicios que produce)

Tabla 5: Emisiones producidas¹³ durante los ejercicios 2021 y 2020

	Huella de carbono										t CO ₂ eq
	Emisiones de Alcance 1					Emisiones de Alcance 2 ¹⁴					
	Gas natural	Propano	Gasóleo	Fugas de refrigerante	Total	Electricidad	Total	Electricidad	Total	Total	
2021	1.111,86	733,34	23,23	698,70 ¹⁶	2.567,13	0,00	2.567,13	2.559,39	2.559,39	5.126,52	
2020	1.098,37	726,37	172,50	. ¹⁷	2.250,72	0,00	2.250,72	3.638,89	3.638,89	5.889,61	

Tabla 6: Ratio de emisiones producidas durante los ejercicios 2021 y 2020 en función de las habitaciones ocupadas

	Huella de carbono										kg CO ₂ eq/RN ¹⁸
	Emisiones de Alcance 1					Emisiones de Alcance 2 ¹⁴					
	Habitaciones ocupadas	Gas natural	Propano	Gasóleo	Fugas de refrigerante	Total	Electricidad	Total	Electricidad	Total	
2021	290.637	3,83	2,52	0,08	2,40	8,83	0,00	0,00	8,72	8,72	
2020	211.598	5,19	3,43	0,82	0,00	9,44	0,00	0,00	9,75	9,75	
										Total	17,55
										Total	19,19

¹³ Emisiones calculadas de acuerdo con el *GHG Protocol*.

¹⁴ Emisiones de Alcance 2 calculadas en base a mercado. El factor de emisión utilizado para el cálculo se ha obtenido del Acuerdo sobre el etiquetado de la electricidad, relativo a la energía producida en el año 2020 de la CNMC, en su versión de abril de 2021.

¹⁵ Emisiones de Alcance 2 calculadas en base a localización. El factor de emisión utilizado para el cálculo se ha obtenido del relativo al *mix energético* del país.

¹⁶ Parámetro calculado con base en las premisas del documento de Factores de emisión de abril de 2021 del Ministerio de agricultura y pesca, alimentación y medio ambiente.

¹⁷ En relación con el ejercicio 2020, no se dispone del dato agregado de consumo de recarga de gases refrigerantes, si bien se cumplía con la legislación vigente y aplicable y se llevaba a cabo el control de fugas pertinente.

¹⁸ Ratio de emisiones de CO₂ equivalente que expresa los kg CO₂eq consumidos por cada habitación ocupada.

ii. Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático

Actualmente no existe una metodología dentro del Grupo para la identificación de riesgo y oportunidades relacionadas con el cambio climático. Asimismo, por este motivo no se ha implementado la correspondiente gestión en relación con las medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático. Adicionalmente a lo anterior, el Grupo Hesperia tampoco tiene implementada una metodología para la identificación de las implicaciones financieras y otros riesgos u oportunidades derivados del cambio climático.

iii. Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Debido a la situación de cese de actividad durante gran parte de los ejercicios 2020 y 2021 como consecuencia de la pandemia provocada por el virus denominado Covid-19, no se ha podido marcar y realizar seguimiento de metas de reducción emisiones de gases invernadero.

Es voluntad del Grupo Hesperia marcar objetivos para el ejercicio 2022, a partir del pleno restablecimiento de las operaciones y dentro del proceso de certificación en materia de sostenibilidad de los Activos de la provincia de Barcelona, y continuar con la reducción de emisiones de gases invernadero consecuencia de su actividad en los Alcances 1 y 2.

De hecho, en este sentido, cabe destacar que, a los efectos de cumplir con este propósito, se prevé constituir próximamente una Comisión de Sostenibilidad que, con carácter transversal, esté formada por representantes de las diferentes áreas del Grupo Hesperia para poder cubrir cuantos extremos sean necesarios.

iv. Medios implementados para la reducción voluntaria de las emisiones de gases de efecto invernadero a medio y largo plazo

Tal y como ocurrió en los ejercicios 2018, 2019 y 2020, durante el año 2021, tras un acuerdo con Repsol, la totalidad del suministro eléctrico del Grupo Hesperia tiene una certificación de garantía de origen, es decir, que su suministro eléctrico procede exclusivamente de fuentes de energía renovable o asimilables a éstas. Esto ha supuesto dejar de emitir a la atmósfera 2.559,39t CO₂ eq en 2021 y 3.638,892t CO₂ eq en 2020.

Asimismo, a partir de la generación de agua caliente sanitaria mediante las placas solares térmicas en los Activos Hotel Hesperia Córdoba, Hotel Hesperia Fira Suites, Hotel Hesperia Barri Gòtic y en el complejo hotelero La Manga Club, también se han podido reducir las emisiones de estas actividades, sin embargo, no se dispone de medición para poder determinar las emisiones de CO₂ evitadas.

h. Ruido

Actualmente todos los activos cumplen con lo estipulado por la normativa vigente en materia de emisiones acústicas. En los tres últimos años no se ha reportado ninguna incidencia por este aspecto, no hay obligación legal de realizar mediciones periódicas.

4. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Como consecuencia de la crisis del Covid-19 y el enorme impacto que la pandemia ha tenido en el sector turístico y en concreto en el hotelero, con un escenario real de establecimientos cerrados (puesto que algunos no se abrieron hasta mediados del 2021 y otros, hasta finales) y plantillas en situación de Expediente de Regulación Temporal de Empleo (en adelante, "ERTE"), ha sido un año enfocado a implementar las políticas y estrategias necesarias para dar respuesta a la incertidumbre ocasionada por la pandemia causada por el referido virus y asegurar la viabilidad del negocio.

Asimismo, cabe destacar que, como ya se indicó en el ejercicio anterior, toda la plantilla de las diferentes sociedades que forman Grupo Hesperia se ha visto afectada por los ERTEs presentados ante la Autoridad Laboral.

Los ERTEs de los hoteles fueron presentados el 19 de marzo de 2020 alegando fuerza mayor y se han ido prorrogando sucesivamente acogiéndose a las distintas prórrogas aprobadas por Real Decreto- Ley (a excepción de tres de los establecimientos del Grupo Hesperia en los que la situación de ERTE finalizó a 31 de octubre de 2021, esto es, el Hotel Secrets Lanzarote, el Hotel Dreams Playa Dorada y el Hotel Secrets Villamil).

En cambio, el ERTE correspondiente a Hesperia World, S.L.U. fue un ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (esto es, un "ERTE ETOP") presentado el 21 de abril de 2020 y que finalizó el 30 de septiembre de 2021.

Por otro lado, en el ámbito formativo, es remarcable el compromiso del Grupo Hesperia de fomentar el crecimiento profesional de toda su plantilla a través de planes de formación eficientes, razón por la cual se ha acometido un plan de formación anual, el cual se describe en detalle en el apartado "Formación" incluido más adelante.

Por último, debe destacarse que, por supuesto, se mantiene y se mantendrá la observancia de riesgos potenciales derivados de eventuales incumplimientos normativos en materia laboral y de recursos humanos y se está trabajando en la implementación de las medidas para evitar tales riesgos, así como en la redacción de aquellas políticas y procedimientos pertinentes, cuya aprobación e implementación se prevé para 2022.

a. Empleo

En este apartado es importante señalar que, a diferencia de lo ocurrido durante el ejercicio anterior, durante el mes de junio de 2021 el activo La Manga Club S.L. fue integrado en la plataforma de gestión de nóminas y recursos humanos utilizada para todos los establecimientos del Grupo Hesperia, de modo que sus datos ya se incluyen en el presente documento a partir del año 2021, ya que en 2020 no fue posible integrar la información.

i. Empleados¹⁹

¹⁹ Número total y desglose por género, edad, clasificación profesional y modalidades de contrato, teniendo en cuenta los datos obtenidos a 31 de diciembre de 2021. Asimismo, es destacable que todos los empleados se encuentran en España. Aunque el Grupo Hesperia tiene sociedades en Andorra, estas no tienen empleados.



Género	2021	2020
Hombres	655	456
Mujeres	670	548
Total	1.325	1.004

Edad	2021	2020
Menores de 30 años	122	70
Entre 30 y 50 años	734	577
Mayores de 50 años	469	357
Total	1.325	1.004

Clasificación profesional	2021	2020
Directivos y jefes de departamento	327	287
Técnicos	105	47
Administrativos	29	18
Resto de personal	864	652
Total	1.325	1.004

Modalidad de contrato		2021	2020
Indefinido	Tiempo completo	984	888
	Tiempo parcial	16	21
Temporal	Tiempo completo	268	60
	Tiempo parcial	57	35

- ii. Contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial²⁰

El número promedio total de empleados de 2021 es 1.353, habiendo sido en 2020 de 1.418.

Modalidad de contrato		2021		2020	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Indefinido	Tiempo completo	497	510	439	512
	Tiempo parcial	4	15	4	17
Temporal	Tiempo completo	103	178	136	260
	Tiempo parcial	19	27	26	24

²⁰ Promedio anual y desglose por género, edad y clasificación profesional.




Modalidad de contrato / Edad	2021			2020		
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años
Indefinido	Tiempo completo	42	585	381	59	576
	Tiempo parcial	2	10	7	3	11
Temporal	Tiempo completo	61	174	45	109	232
	Tiempo parcial	11	13	22	9	14

Modalidad de contrato / Clasificación profesional ²¹	2021						2020					
	Directivos y jefes de departamento	Técnicos	Administrativos	Resto de personal	Directivos y jefes de departamento	Técnicos	Administrativos	Resto de personal	Directivos y jefes de departamento	Técnicos	Administrativos	Resto de personal
Indefinido	Tiempo completo	296	71	23	617	282	44	17	609			
	Tiempo parcial	1	1	1	17	2	0	1	18			
Temporal	Tiempo completo	8	12	0	260	8	16	2	369			
	Tiempo parcial	12	3	1	30	10	3	0	37			

²¹ Datos obtenidos por promedios de *Headcount*.

iii. Despidos ²²

Edad / Género	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	3	0	32	2
Entre 30 y 50 años	5	4	76	11
Mayores de 50 años	1	2	12	0
Total	9	6	120	13

Clasificación profesional / Género	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos y jefes de departamento	3	0	29	1
Técnicos	0	0	42	12
Administrativos	0	1	11	0
Resto de personal	6	5	38	0
Total	9	6	120	13

 iv. Remuneraciones medias y su evolución ²³

Edad/Género	2021 (€)			2020 (€)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	20.993,91	19.887,56	20.369,44	22.206,34	21.330,70	21.642,57
Entre 30 y 50 años	23.286,58	21.603,95	22.396,33	26.600,69	22.995,36	24.630,19
Mayores de 50 años	23.636,62	21.560,32	22.685,64	26.992,90	22.247,03	24.521,36
Total	23.144,87	21.358,57	22.228,59	26.500,26	22.598,76	24.376,36

²² Número total y desglose por sexo, edad y clasificación profesional, incluyendo todas las tipologías de despido (improcedente, objetivo y procedente). Ahora bien, este parámetro no incluye aquellas bajas voluntarias llevadas a cabo por los trabajadores y, por las cuales, éstos han decidido, de manera libre, extinguir su relación laboral con el Grupo Hesperia. Cabe destacar que la variación (decremento acusado) en el número de despidos de 2021 respecto al de 2020 se fundamenta en la salvaguarda de empleo derivada de la aplicación de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTEs) implementados por el Grupo Hesperia.

²³ Desglose por género, edad y clasificación profesional o igual valor. Asimismo, cabe destacar que (i) este parámetro incluye la remuneración fija teórica (importe bruto), dado que ni en 2020 ni en 2021 se abonó retribución variable por objetivos; (ii) no se extrapola la remuneración de las personas que tienen un contrato a jornada parcial y (iii) para las personas que han formado parte de la plantilla del Grupo Hesperia por un plazo inferior a un año, la remuneración se ha anualizado.

Clasificación profesional / Género	2021 (€)			2020 (€)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y jefes de departamento	29.748,85	26.720,24	28.461,69	34.569,76	30.355,08	32.842,91
Técnicos	19.962,05	17.795,82	19.882,41	21.402,06	19.618,74	20.822,48
Administrativos	24.208,90	22.451,43	23.018,35	19.018,86	24.095,84	21.980,43
Resto de personal	20.976,05	20.111,46	20.466,86	22.019,12	20.419,25	21.005,70
Total	23.144,87	21.358,57	22.228,59	26.500,26	22.598,76	24.376,36

En relación con este punto, cabe destacar que la minoración detectada puede ser fruto de la inclusión de los datos correspondientes a la plantilla de La Manga Club.

v. Brecha salarial²⁴

	2021	2020
Menores de 30 años	5,26%	3,90%
Entre 30 y 50 años	7,20%	13,60%
Mayores de 50 años	8,78%	17,60%
Promedio	7,72%	14,70%

vi. Remuneración media de los consejeros y directivos²⁵

Las retribuciones devengadas los ejercicios 2020 y 2021 por los Administradores Solidarios de GIHSA y la Alta Dirección, entendiéndose éstas como las funciones directivas del Consejero Delegado y el personal directivo con competencias plenas de Dirección General o con dependencia directa de ésta, han sido las siguientes:

	2021 (miles de €)			2020 (miles de €)		
	Sueldos y salarios	Otros conceptos	Total	Sueldos y salarios	Otros conceptos	Total
Administradores Solidarios	125	52,5	177,5	126,5	52,5	179
Alta Dirección ²⁶	146,3	0	146,3	95,3	0	95,3

²⁴ La metodología de cálculo consiste en la diferencia entre ingresos medios de hombres y mujeres en base a los ingresos medios de los hombres.

²⁵ Este parámetro incluye la retribución variable, las dietas, las indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desglosada por género.

²⁶ En 2021 se observa un incremento de la remuneración de la Alta Dirección debido a que sus miembros se vieron afectados por el ERTE acontecido en la compañía durante 2020.



Durante el ejercicio 2021 se han satisfecho primas de responsabilidad civil para los Administradores Solidarios y la Alta Dirección por importe de 138 miles de euros (148 miles de euros en el ejercicio 2020). Actualmente, los Administradores Solidarios son una persona física y una persona jurídica representada, ambos barones (la misma que en 2020) y la Alta Dirección está compuesta por tres varones y una mujer (dos hombres y una mujer en 2020). Así las cosas, no se desglosa la remuneración por sexo por motivos de confidencialidad.

vii. Empleados con discapacidad

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33% empleados directamente por el Grupo Hesperia por integración global al 31 de diciembre de 2020 y 2021, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2021	2020
Directivos y jefes de departamento	3	5
Técnicos	6	4
Administrativos	0	0
Resto de personal	16	27
Total	25	36

Desde el Grupo Hesperia existe un compromiso de fomento de la contratación de personas con discapacidad. Como ya ocurrió en el año 2020, el ejercicio 2021 ha sido un año marcado por la pandemia causada por el virus denominado Covid-19, debido al cual la mayoría de los establecimientos hoteleros del Grupo han permanecido cerrados gran parte del año. Este es el motivo por el cual se ha producido una disminución de contrataciones de empleados con discapacidad respecto al ejercicio anterior.

viii. Ratio de salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo interprofesional local ²⁷

Salario más bajo de la plantilla de Hesperia (sin extras) en 2020 y 2021	15.000 €
Salario mínimo local en España en 2020 y 2021	13.510 €
GRI 202-1 Ratio de salario de categoría inicial estándar frente al salario mínimo interprofesional local	No aplica, en la medida que todos los empleados del Grupo Hesperia se rigen por el convenio colectivo pertinente

²⁷ Para el cálculo de este indicador no se tiene en cuenta los empleados extras. Asimismo, no se ha realizado la diferenciación por género, puesto que la normativa aplicable no distingue por géneros, sino por categoría profesional.

b. Organización del trabajo

El Grupo Hesperia es una organización en la que se contemplan descansos y pausas a lo largo de la jornada laboral de conformidad con los correspondientes convenios colectivos y la normativa española

Nuestro modelo de organización del trabajo contempla la implantación de medidas de conciliación entre la vida familiar y laboral como jornadas partidas, horario laboral continuo, permiso de maternidad y paternidad, flexibilidad horaria y reducción de jornada en las oficinas, entre otros.

Además, los empleados de Hesperia World, S.L.U. (oficinas centrales del Grupo Hesperia) y los directores de los hoteles cuentan con diversos beneficios sociales, instrumentados en un plan de retribución flexible, mediante el cual pueden obtener productos y servicios que les facilite la conciliación entre vida familiar y laboral, como son los cheques guardería, tarjeta restaurante, tarjeta transporte y seguro médico.

i. Información relativa al número de horas de absentismo ²⁸

2021	2020
113.144	168.032

ii. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Tal como se describe en el apartado anterior, el Grupo Hesperia pone a disposición de sus empleados diversas opciones para conciliar la vida familiar y fomentar su ejercicio para ambos progenitores, permisos de maternidad y paternidad o jornada reducida y horarios flexibles en las oficinas, entre otros.

Así las cosas, el número de bajas de maternidad y paternidad solicitadas (tanto por empleados en situación de ERTE y aquellos que no) durante los ejercicios 2020 y 2021 son:

	2021	2020
Maternidad	18	17
Paternidad	22	18
Total	40	35

²⁸ Las horas de absentismo se han estimado del siguiente modo: Horas de absentismo = Días de baja * 8, siendo 8 el número de horas estándar en una jornada laboral.

El cálculo de absentismo tiene en cuenta el sumatorio mensual, teniendo en cuenta los conceptos de incapacidad temporal, maternidad, riesgo durante el embarazo/lactancia natural, paternidad y accidentes de trabajo.

La diferencia en el número de horas entre 2020 y 2021 viene dada como consecuencia del escenario de inactividad que se ha sucedido en los establecimientos del Grupo Hesperia durante la mayor parte del año 2021, siendo este parámetro únicamente aplicable a los empleados que estaban en activo durante el ejercicio.



c. Salud y seguridad

i. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

El desarrollo los equipos del Grupo Hesperia exige velar por su bienestar y protección en el entorno laboral, por lo que dicho grupo se asegura de que su entorno laboral cumpla con la reglamentación vigente en materia preventiva. En este sentido, cuenta con un sistema de vigilancia de la salud externo, proporcionado en 2021 por Valora Prevención, esto es, el mismo proveedor que gestiona los servicios de prevención de riesgos laborales (a excepción de la prestación de dichos servicios en el complejo La Manga Club, cuyo proveedor es Cualtis).

Para garantizar condiciones óptimas de salud y seguridad en el trabajo tras la declaración de la crisis sanitaria provocada por la pandemia originada por el virus denominado Covid-19, el Grupo Hesperia ha realizado las siguientes acciones:

- Planes de contingencia en todos los centros de trabajo que han ido reabriendo sus puertas tras el cierre provocado por la crisis sanitaria sucedida.
- Formación en línea y en materia Covid a todos los trabajadores a su vuelta al trabajo presencial.
- Formación en línea y en materia de prevención de riesgos laborales adaptada a los puestos de trabajo de los trabajadores de los hoteles.

En 2021 se registraron un total de 45 accidentes de trabajo de los cuales 24 han sido con baja (uno de ellos in itinere correspondiente a una mujer).

ii. Accidentes de trabajo con baja

	2021	2020
Hombres	11	15
Mujeres	13	31
Total ²⁹	24	46

iii. Valores de accidentalidad ³⁰

	Accidentes con baja en el lugar de trabajo		Días de baja		Índice de frecuencia		Índice de gravedad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2021	11	12	165	222	9,81	9,13	0,15	0,17
2020	15	31	292	1.386	13,77	21,18	0,27	0,95

²⁹ Esta tabla muestra los accidentes de trabajo con baja, habiéndose disminuido su número como consecuencia del período de cierre de los establecimientos al que han estado sometidos como consecuencia del virus denominado Covid-19. Por otro lado, debe destacarse que ni en 2020 ni en 2021 no ha habido enfermedades profesionales.

³⁰ Las horas trabajadas son estimadas en base al promedio de plantilla por las horas laborables según convenio (1800 horas). Se han ajustado los índices de frecuencia y gravedad de 2020 por la modificación de la metodología de cálculo.




iv. Índice de gravedad y frecuencia de los accidentes de trabajo

La diferencia en los índices de frecuencia y gravedad entre 2020 y 2021 vienen dados como consecuencia de la crisis provocada por el virus denominado Covid-19 en los que ha predominado un escenario de inactividad en los establecimientos del Grupo Hesperia.

Sin perjuicio de lo anterior, estos índices se han calculado mediante las siguientes fórmulas, de acuerdo con lo indicado por el servicio de prevención de riesgos laborales del Grupo Hesperia:

- Índice de frecuencia: número de accidentes de trabajo con baja/número horas trabajadas *1.000.000
- Índice de gravedad: número jornadas perdidas por accidente de trabajo/número horas trabajadas*1.000

d. **Relaciones sociales**

i. Organización del diálogo social ³¹

El Grupo Hesperia se remite a los convenios de oficinas y despachos para su unidad de servicios centrales y a los convenios de hostelería de las diferentes provincias donde se ubican sus Activos. Los plazos de aviso sobre cambios operacionales se remiten al cumplimiento de la ley española. Además, en la mayor parte de los establecimientos del Grupo Hesperia existe representación sindical, con la que se mantienen reuniones periódicas, las cuales son celebradas por el área directiva de cada centro de trabajo con la representación legal de los trabajadores que resulte pertinente.

ii. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo desglosado por país

El 100% de los empleados están cubiertos por uno de estos convenios colectivos. Las actividades del Grupo Hesperia sólo se realizan en España.

iii. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo

Los convenios colectivos en vigor exigen que exista un diálogo social continuo y fluido con los empleados del Grupo Hesperia. En este sentido, existe un Comité de Salud y Seguridad, tal como exige la ley, que se dedica a realizar esta labor y también existe la correspondiente representación de empleados en el Comité de Salud y Seguridad.

³¹ Esta referencia incluye referencias a los procedimientos para informar y consultar y negociar con el personal.



e. Formación

El Grupo Hesperia está comprometido en ofrecer una formación de calidad a sus empleados, siempre con el objetivo de capacitarlos en un adecuado desarrollo profesional.

Una de las palancas que impulsan el desarrollo es el aprendizaje a través de la formación reglada. Por ello, el Grupo Hesperia ha puesto en marcha diferentes acciones formativas para que la plantilla tenga las capacidades adecuadas para enfrentarse a los retos de negocio presente y aumenten su preparación de cara a los retos de negocio futuros. Con este objetivo se desarrolla un modelo de gestión de personas basado en talentos innatos y conocimientos y capacidades a adquirir en el puesto de trabajo, en base al cual se identifican las necesidades individuales de cada trabajador en cuanto a su formación.

A pesar de la situación inestable que ha experimentado el sector hotelero durante el 2021, heredada de la pandemia iniciada en el ejercicio anterior, se han desarrollado distintas acciones formativas a lo largo de estos meses. Como ya se ha mencionado con la incorporación paulatina de los trabajadores a sus puestos de trabajo tras sus desafectaciones del ERTE, se han focalizado todos los esfuerzos en garantizar y aportar las herramientas formativas necesarias para que los trabajadores cuenten con la máxima seguridad en sus puestos de trabajo. Por ello, todos los empleados han cursado, de manera telemática, formación específica en prevención de riesgos laborales en cada puesto de trabajo, así como frente a la pandemia provocada por el virus denominado Covid-19. Adicionalmente, a final de año, mostrando el compromiso del Grupo Hesperia de favorecer la adecuada formación de sus equipos, se desarrollaron una serie de cursos de formación profesional en línea, consistente en un compendio de videoconferencias, actividades y resolución de consultas que tienen por objeto potenciar y fortalecer la formación profesional de los trabajadores.

Los cursos bonificados que se han desarrollado durante el ejercicio 2021 son:

- Curso para el mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de riesgo frente a legionela.
- Covid-19: Vuelta al trabajo en hoteles.
- Prevención de riesgos laborales para camareros/as, recepcionistas, gobernantas, camareros/as de pisos, cocineros/as y puestos de oficina.
- Curso de formación de emergencias (básico y avanzado).
- Reciclaje DESA.
- Primeros auxilios.
- Buenas prácticas de manipulación.
- Inglés (nivel medio y avanzado).
- Francés (nivel medio y avanzado).
- Excel (básico y avanzado).
- *Hotels Sales*.
- Liderazgo.
- Comunicación eficaz.
- Finanzas para no financieros.
- Dirección.

A continuación, se muestra el resumen de horas de formación por categoría profesional, tanto en 2020 como en 2021. El hecho de que el número de horas formativas bonificadas se ha visto reducida en casi la mitad se debe a que, gran parte de la formación realizada por parte de los

trabajadores no se ha desarrollado en tiempo y forma, con la imposibilidad de bonificarla y, por ello, que no se refleje en el sumatorio de horas de la siguiente tabla.

Categoría profesional	2021	2020
Directivos y jefes de departamento	4.723	10.603
Técnicos	256	406
Administrativos	309	300
Resto de personal	7.471	13.242
Total³²	12.759	24.551

f. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Los centros de trabajo del Grupo Hesperia buscar ser plenamente accesibles a todas las personas, sin importar si estos sufren de alguna discapacidad motriz que dificulta su desplazamiento. Todos los entornos, productos y servicios que ponemos a disposición de nuestros clientes y en los que trabajan nuestros empleados pueden ser utilizados por todos de forma autónoma, segura y eficiente, garantizando que la persona discapacitada no interrumpe sus actividades por problemas de accesibilidad.

g. Igualdad

El Grupo Hesperia defiende la creación de empleo de calidad en un ambiente que favorece la formación y el desarrollo profesional, así como la diversidad cultural entre empleados, todo ellos en condiciones de igualdad de oportunidades.

Para ello, sigue desarrollando, con la ayuda de un asesor experto en estas materias, sus políticas y procedimientos en las siguientes materias:

- Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Medidas para promover el empleo.
- Protocolos contra el acoso sexual y por razón de género.
- Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- Política contra todo tipo de discriminación y gestión de la diversidad.

En relación con las políticas y procedimientos indicados con anterioridad, se debe destacar que el Grupo Hesperia está desarrollando planes de igualdad (conforme al Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres) para lo que está realizando un diagnóstico de situación con el objetivo de poner en marcha un conjunto de medidas que aseguren la igualdad de trato de oportunidades entre hombres y mujeres. De hecho, en algunas de las sociedades, ya se ha suscrito el plan de igualdad pertinente tras la correspondiente negociación en el seno de la comisión negociadora nombrada a estos efectos.

³² Solo se reportan las horas de formación bonificadas.



Con la implementación de los planes de igualdad, se garantizará el acceso de la representación legal de la plantilla y de los trabajadores a la información sobre su contenido y la consecución de sus objetivos.

Asimismo, respecto de las medidas específicas para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de género en el trabajo, el Grupo Hesperia promoverá las condiciones de trabajo oportunas que los eviten, arbitrando procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular aquellos empleados que hayan sido objeto de éste.

5. Información sobre el respeto de los derechos humanos

a. Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos

Como principios rectores en relación con esta cuestión destacan, entre otros, los siguientes:

- El Grupo Hesperia rechaza conductas que pueden fomentar directa o indirectamente, el odio, hostilidad, discriminación o violencia contra un grupo por motivos racistas u otros referentes a su ideología, religión o creencias, situaciones familiares, pertenencia de sus miembros a una etnia, raza o nación, su origen nacional, género orientación o identidad sexual, por razones de género, enfermedad o discapacidad.
- Asimismo, defiende los derechos reconocidos por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual.
- También rechaza cualquier forma de tráfico ilegal de mano de obra ni de emigración fraudulenta y respeto en todo momento de la legislación de extranjería y sobre la entrada y tránsito de extranjeros.
- Respeta los derechos de manifestación, asociación, sindicación y negociación colectiva en el marco de las normas reguladores de cada uno de estos derechos.

Los principios que aplican en el seno del Grupo Hesperia rigen la actuación y conducta de sus empleados, así como de los grupos de interés identificados. Para poder gestionar su debido cumplimiento, evaluación y gestión, el Grupo Hesperia dispone de una serie de políticas y procedimientos (los cuales actualmente están siendo revisados en atención a las nuevas circunstancias), correspondiendo al Comité de *Compliance* su seguimiento y supervisión. Asimismo, el Grupo Hesperia se compromete a comunicar y difundir estos principios y políticas a sus empleados y/o grupos de interés.

b. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos

Tal como se mencionaba en el apartado anterior, el Grupo Hesperia dispone de políticas y procedimientos que rigen esta materia y que regulan las consecuencias y efectos de no cumplirlos.

Asimismo, dispone de un canal de denuncias (canaldedenuncias@hesperiaworld.com), al que se puede dirigir cualquier empleado o persona vinculada a cualquier grupo de interés para denunciar cualquier conducta punible por parte del Grupo Hesperia.

La atención de las denuncias eventualmente recibidas sigue un procedimiento tasado por el cual, tras recibirla, el Comité de *Compliance*, formado por personal de las oficinas centrales del Grupo Hesperia, se reúne, analiza dicha denuncia y, tras decidir, en su caso, darle curso, propone una serie de medidas correctivas que son adoptadas, en su caso, por el órgano de administración.

El personal del Grupo Hesperia es conocedor de la existencia de este canal de denuncias al incorporarse a su puesto de trabajo. No obstante, no hay personal dedicado exclusivamente a realizar formaciones en relación con el canal de denuncias.

c. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

Tanto en 2021 como en 2020, no se han recibido denuncias en esta materia por parte de los empleados del Grupo Hesperia ni por parte de personas vinculadas a cualquier grupo de interés. En consecuencia, no se han iniciado procesos o procedimientos en relación con esta cuestión.

6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

a. Compliance Penal (Modelo de Prevención Penal)

i. Introducción

Desde el 21 de diciembre de 2017, el Grupo Hesperia se dispone de un Modelo de Prevención Penal, aprobado por el órgano de administración de GIHSA en atención a su modelo de negocio entonces vigente.

A lo largo de este ejercicio 2021, se ha continuado con la revisión (todavía en curso) de dicho modelo, teniendo en cuenta la plena gestión de los Activos por parte del Grupo Hesperia. En este sentido, cabe destacar que la referida revisión se ha visto retrasada por causa de las consecuencias derivadas de la pandemia provocada por el virus denominado Covid-19. De hecho, se prevé que los documentos fruto de la referida revisión sean aprobados y comunicados al personal del Grupo Hesperia a lo largo del próximo ejercicio, esto es, 2022.



En cualquier caso, como ocurría en 2020, durante 2021 ha estado plenamente vigente el Modelo de Prevención Penal que está integrado principalmente por los documentos que se indican a continuación:

- Código de conducta.
- Política de *Compliance* Penal.
- Manual de Prevención y Respuesta ante delitos.

Asimismo, se han ido actualizando algunas políticas y procedimientos internos entre los que cabe destacar el procedimiento de firma de contratos.

Por otro lado, tal y como se ha mencionado con anterioridad, se hace constar que el Grupo Hesperia cuenta con un Comité de *Compliance* que promueve la difusión, conocimiento y cumplimiento del Modelo de Prevención Penal y gestiona las posibles incidencias acaecidas en esta materia. Asimismo, según lo ya referido, este órgano es quien gestiona el canal de denuncias del Grupo Hesperia como medio habilitado para recibir y dar respuesta a las dudas y consultas sobre esta materia.

El Grupo Hesperia tiene el firme compromiso de comunicar a sus empleados y grupos de interés, entre otros, el referido Modelo de Prevención Penal, así como de formarlos en este aspecto. Por ello, todos los empleados tienen esta documentación e información a su disposición:

ii. Código de Conducta

Este Código afecta a todas las personas físicas y/o jurídicas que se detallan a continuación:

- Empleados, estudiantes en prácticas y directivos del Grupo Hesperia (con independencia de su posición y tipo de relación); y
- Clientes, proveedores, representantes, administradores, accionistas, socios y cualquier otro grupo de interés que tuvieran vinculación directa con el Grupo Hesperia.

El Código de Conducta establece que todos los sujetos obligados son responsables de conocer, observar y cumplir las normas que les resulten de aplicación y deben actuar en todo momento con honestidad, transparencia, debiendo ser merecedores de confianza y con integridad personal e institucional, evitando y/o declarando los conflictos de interés en los que se puedan encontrar.

Asimismo, se hace constar que el Grupo Hesperia está comprometido a cumplir con la normativa aplicable en todo momento, incluyendo, entre otras, aquella relativa al respeto y fomento de los derechos humanos, a la lucha contra la discriminación, a la privacidad de los datos de carácter personal e intimidad de sus integrantes, a la lucha contra la competencia desleal, al respeto de la propiedad industrial e intelectual, a la salud y seguridad, a la lucha

contra la corrupción y la prevención de blanqueo de capitales, a la fiscalidad y al compromiso medioambiental.

iii. Política de Compliance Penal

Esta política desarrolla lo establecido en el Código de Conducta y ratifica la voluntad del Grupo Hesperia de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como los estándares éticos aplicables.

Para ello, describe someramente las diferentes figuras penales que pueden ser imputables a las personas jurídicas en España, indicando la conducta castigada, las cautelas que debe adoptar el Grupo Hesperia y lo que se espera de su personal y personas asociadas.

Asimismo, esta política está a disposición de todo el personal del Grupo Hesperia. Del mismo modo, este grupo podrá facilitar dicha política a cuantas personas físicas o jurídicas se relacionen con él.

iv. Política de Compras

Esta política tiene como finalidad definir y establecer las directrices que deben seguir las entidades del Grupo Hesperia para disponer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad, actuando bajo los principios de objetividad, integridad, confidencialidad, calidad y transparencia.

En este sentido, cabe destacar que, durante el ejercicio 2022, se tiene previsto aprobar una nueva política de compras que rijan esta materia a nivel de grupo.

Asimismo, es remarcable que la existencia de un Comité de Inversiones garantiza que, como mínimo, mensualmente se evalúan las iniciativas de inversión del grupo teniendo en cuenta los principios inherentes en esta política.

v. Política de Regalos

Esta política tiene como objetivos: (i) regular el procedimiento a seguir en las situaciones en las que un integrante del Grupo Hesperia recibe o entrega regalos, actuando en nombre y representación de éste, y (ii) prevenir y detectar situaciones que puedan derivar en incumplimientos de la normativa vigente y/o puedan tener un impacto reputacional negativo para el Grupo Hesperia.

Para ello, se define tanto qué se considera “regalo”, así como las actuaciones y comunicaciones que deben realizar los integrantes del Grupo en tales situaciones.



vi. Política de Seguridad Informática

Esta política pretende definir las líneas de actuación que debe seguir el Grupo Hesperia (en su conjunto) en el uso de los sistemas tecnológicos utilizados, en términos de confidencialidad y responsabilidad para prevenir amenazas.

Para ello, se establecen directrices en el uso de los recursos y las actuaciones preventivas que deben ser adoptadas; así como las acciones disciplinarias que pudieran ser de aplicación.

vii. Manual de Prevención y Respuesta ante delitos

El manual recoge los procedimientos, medidas y controles en materia de prevención y respuesta ante delitos existentes en el seno del Grupo Hesperia y tiene como finalidad estructurar un sistema de cuatro fases que permite prevenir, dar respuesta, reportar y monitorizar posibles conductas delictivas que resultaran aplicables.

Los procedimientos establecidos en virtud del manual son de obligado cumplimiento y gozan de máxima jerarquía en relación con el resto de normativa implementada en el Grupo Hesperia en este sentido, puesto que materializan la oposición de los órganos directivos de dicho grupo a ese tipo de actuaciones.

viii. Actuación continuada

Sin perjuicio de lo anterior y tal y como se ha indicado anteriormente, el Grupo Hesperia tiene el compromiso de mantener sus políticas actualizadas, de modo que está trabajando en la implementación de las modificaciones necesarias para mantenerse al día en todo momento y para adaptarse plenamente a la nueva asunción de responsabilidades tras haber asumido íntegramente la gestión de sus Activos.

b. Protección de datos y seguridad de la información

Durante el ejercicio 2021, el Grupo Hesperia ha continuado desarrollando, pese a las limitaciones derivadas de la pandemia provocada por el virus denominado Covid-19, el plan de acción que garantiza el cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como cualquier otra norma que pudiera resultar de aplicación.

Estas actuaciones están destinadas a crear, implementar y/o mejorar (según corresponda) las políticas, procesos, actuaciones, etc., del Grupo Hesperia en los que se traten datos de carácter personal, impulsando mecanismos relativos a, entre otros, la adecuada obtención de los consentimientos necesarios para el tratamiento de dichos datos y la adopción de herramientas que permitan luchar contra los incumplimientos en esta materia.

Asimismo, durante el ejercicio 2021, se ha mantenido el Comité de Seguridad de la Información, formado por miembros de todas las áreas del Grupo Hesperia y en el que el Delegado de Protección de Datos del Grupo Hesperia actúa como secretario no miembro, que tiene por misión crear e implementar las políticas y procedimientos en materia de seguridad de la información, así como atender y actuar frente a las eventuales brechas de seguridad que se puedan dar en el seno del Grupo Hesperia.

c. Protocolo de firmas

El Grupo Hesperia ha mantenido, desde sus inicios, una política de firmas en virtud de la cual únicamente las personas apoderadas expresan y formalmente para ello pueden suscribir documentos que obliguen a las entidades de dicho grupo, lo cual se ve recogido en el protocolo específico que está a disposición de todos los integrantes del Grupo Hesperia en el marco de las políticas internas de éste.

d. Formación

En relación con los epígrafes anteriores y con el objetivo de garantizar el conocimiento de todas estas políticas y procedimientos, se realizan comunicaciones periódicas a toda la organización en las cuales se recuerda la importancia de conocerlos y seguirlos, pudiendo consultarlos en el *Sharepoint* corporativo y habilitado a estos efectos.

Asimismo, se prevé, durante el ejercicio 2022, implementar un sistema de evaluación de las referidas políticas y procedimientos.

e. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

A diferencia de lo ocurrido en el ejercicio 2020, en el cual no se realizó una aportación de este tipo, en el ejercicio 2021, se ha ejecutado una por importe de 7.217 € a la Fundación del Museo Guggenheim de Bilbao.

7. Información relativa a cuestiones sociales

a. Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

- **Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local**

El Grupo Hesperia tiene un firme compromiso vinculado al desarrollo de la sociedad en el empleo, así como del desarrollo local, siendo un ejemplo la promoción de la formación y desarrollo de los empleados.

Por ello, durante el ejercicio 2021, se han ofrecido cursos de formación a todos los empleados del Grupo en materia de desarrollo de habilidades técnicas en Excel, idiomas o habilidades de comunicación, entre otros.



- Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

Tal como se ha mencionado en apartados anteriores, el Grupo Hesperia ejerce un impacto positivo en las comunidades locales promoviendo el empleo juvenil, la contribución a fundaciones o asociaciones sin ánimo de lucro, así como ONGs. Un ejemplo de ello son las diferentes donaciones económicas, así como de enseres de diferente índole realizadas por los trabajadores y gestionadas a través de los centros de trabajo del Grupo Hesperia realizadas durante el 2021 a la Fundació d'Oncologia Infantil Enriqueta Villavecchia, la Cruz Roja y a la Fundación Formación y Trabajo.

Adicionalmente, se hace constar que, tal y como ocurría en 2020, durante el ejercicio 2021 algunos de los Activos del Grupo Hesperia han seguido adheridos a diversas asociaciones sectoriales, a saber:

Activo	Asociación sectorial
Hotel Dreams Playa Dorada	Asociación Insular de Empresarios de Hoteles y Apartamentos de Lanzarote (ASOLAN)
Hotel Hesperia A Coruña	Asociación empresarial de Hospedaje de A Coruña (HOSPECO)
Hotel Hesperia Barri Gòtic	Gremi d'Hotels de Barcelona
Hotel Hesperia Bilbao	Asociación Hotelera Destino Bilbao Calidad Turística Hostelera
Hotel Hesperia Ciutat de Mallorca	Asociación Hotelera de Palma de Mallorca (ASHPAMA)
Hotel Hesperia Córdoba	Asociación de Empresarios de Hospedaje de Córdoba (AEHCOR)
Hotel Hesperia Del Mar	Gremi d'Hotels de Barcelona (GHB)
Hotel Hesperia Fira Suites	Gremi d'Hotels de Barcelona (GHB)
Hotel Hesperia Granada ³³	Federación Provincial de Hostelería y Turismo de Granada
Hotel Hesperia Murcia	Asociación de Hoteles y Alojamientos Turísticos de Murcia (ASHOMUR)
	Oficina de Congresos de Murcia
Hotel Hesperia Presidente	Gremi d'Hotels de Barcelona (GHB)
Hotel Hesperia Ramblas	Gremi d'Hotels de Barcelona (GHB)
Hotel Hesperia Sant Joan Suites	Gremi d'Hotels de Barcelona (GHB)
Hotel Hesperia Sant Just	Gremi d'Hotels de Barcelona (GHB)
Hotel Hesperia Sevilla	Asociación de Hoteles de Sevilla y Provincia
Hotel Hesperia Toledo ³⁴	Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería y Turismo de Toledo
Hotel Hesperia Vigo	Asociación de Hoteles de Vigo

³³ Durante el tiempo que formó parte del *portfolio* de Activos del Grupo Hesperia.

³⁴ Durante el tiempo que formó parte del *portfolio* de Activos del Grupo Hesperia.

Hotel Hesperia Zubialde ³⁵	Asociación de Hostelería de Bizkaia - Bizkaiko Ostalaritza Elkartea
Hotel Hyatt Regency Barcelona Tower	Gremi d'Hotels de Barcelona (GHB)
Hotel Hyatt Regency Hesperia Madrid	Asociación Empresarial Hotelera de Madrid
Hotel Secrets Lanzarote	Asociación Insular de Empresarios de Hoteles y Apartamentos de Lanzarote (ASOLAN)
Hotel Secrets Villamil	Asociación Hotelera de Paguera y Cala Fornells

b. Subcontratación y proveedores

Las principales compras realizadas por el Grupo Hesperia son mayoritariamente realizadas a proveedores homologados (es decir, aquellos que se gestionan a través de la central de compras del Grupo) y centradas principalmente en:

- artículos de alimentación y bebidas;
- materiales necesarios para el funcionamiento de la actividad (entre otros, artículos de higiene para habitaciones, material de cocina y restaurante, artículos de limpieza o material de mantenimiento).
- contratos de servicios (entre otros, de mantenimiento y relacionados con la operativa diaria, por ejemplo, lavandería, limpieza y vigilancia).

Se han definido y establecido unas directrices que deben seguir las entidades del Grupo Hesperia para disponer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad, actuando bajo los principios de objetividad, integridad, confidencialidad, calidad y transparencia.

El Grupo Hesperia cuenta con diversos procedimientos internos de autorización de compras en función de la tipología, importes y fines de los bienes y servicios requeridos.

Asimismo, es importante destacar que el Grupo Hesperia exige a sus proveedores que (i) cuenten, en todo momento, con los permisos ambientales que sean necesarios para su operativa; (ii) los desperdicios generados eventualmente por su operativa sean supervisados, controlados y tratados de acuerdo con la legislación aplicable; y (iii) mantengan un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental, adoptando métodos que beneficien una mayor responsabilidad ambiental y favorezcan el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Por otro lado, se comprometen a cumplir con el Código de Conducta y la Política de *Compliance* penal descritos en apartados anteriores, como la base para el respeto a la igualdad, diversidad y desarrollo sostenible.

³⁵ Durante el tiempo que formó parte del *portfolio* de Activos del Grupo Hesperia.



En particular, se exige a los proveedores homologados a través de la firma de un contrato que garanticen el cumplimiento expreso de toda la normativa que sea aplicable a su actividad, así como de los códigos éticos y documentos análogos de Economitza, como central de compras del Grupo Hesperia, que fueran pertinentes. Todas las unidades de negocio trabajan con Economitza.

Además, el Grupo Hesperia ha suscrito un acuerdo global con Diversey, empresa líder en creación y distribución de productos, servicios y tecnologías, con un compromiso importante en relación con la sostenibilidad, por el cual dicha compañía asesora a este grupo, aprovechando su *know-how* para actuar de la forma más responsable posible, principalmente en la compra de productos y su uso.

Asimismo, al operar el Grupo Hesperia únicamente en España, todos los proveedores con los que se trabaja son nacionales o, siendo internacionales, disponen de sede en este país. Por otro lado, se hace constar que actualmente no se hacen auditorías a los proveedores.

c. Consumidores

Tal y como ya se ha mencionado en otras ocasiones, durante el ejercicio 2019, el Grupo Hesperia asumió la plena relación de sus Activos con sus clientes y consumidores, tanto desde el punto de vista de la existencia de las medidas para la salud y seguridad de los consumidores pertinentes como de la gestión del sistema de reclamaciones y quejas oficiales, incluida su resolución a través de sus canales oficiales de comunicación del Grupo Hesperia. Debido a la situación excepcional generada por las sucesivas olas de contagios sucedidas durante los ejercicios 2020 (especialmente, en la segunda mitad de dicho ejercicio) y 2021, la práctica totalidad de los hoteles comenzaron el año 2021 cerrados y fueron paulatinamente reabriendo al público a partir del mes de mayo de dicha anualidad, aplicando una serie de medidas específicas para garantizar la salud y la seguridad de los clientes. Estas medidas se articularon en protocolos específicos de reapertura post Covid- 19 para todas las unidades de negocio:

- Instalación de elementos de protección física para minimizar el riesgo en puntos de contacto con el personal (por ejemplo, mamparas en las recepciones) y elementos de higiene en zonas comunes (dispensadores de gel hidroalcohólico en vestíbulos, entradas a restaurantes y ascensores).
- Adaptación de los procesos operativos de todas las áreas (por ejemplo, *check-in* y *check-out*), evitando compartir contacto con objetos (tarjetas de habitación y de crédito) y desinfectando aquellos que sean imprescindibles (bolígrafos).
- Adaptación de los espacios de trabajo de los empleados para garantizar la disposición con la distancia de seguridad requerida, así como la ventilación adecuada de los espacios comunes (oficinas, vestuarios, salas de descanso, etc.).
- Reorganización de los horarios y turnos de trabajo para evitar la aglomeración innecesaria de empleados en zonas comunes, así como la reagrupación de brigadas de trabajo buscando la menor difusión posible en caso de contagio.

- Utilización de forma generalizada de las fórmulas *online* para reuniones de trabajo, evitando en lo posible la agrupación presencial de empleados.
- Nuevos protocolos de lavandería y limpieza de habitaciones, respaldados por el conocimiento de un tercero experto (Diversey) y uso de productos con propiedades desinfectantes.
- En el área de alimentos y bebidas, adaptación de la oferta prefiriendo el servicio individual al buffet habitual en los desayunos, fomentando el consumo en habitación respecto al de sala y siguiendo patrones de ubicación del cliente en restaurantes y comedores garantizando la distancia de seguridad durante el tránsito y el servicio.
- Prevención especial con los servicios de mantenimiento, especialmente en todo lo relacionado con la ventilación manual y/o mecánica, tanto en habitaciones como en zonas comunes de clientes y empleados.
- Protocolos compartidos con proveedores y adaptados al espacio físico de cada hotel para la entrega segura de mercancía, creando “zonas sucias” y específicas de desinfección de éstas.
- Señalización específica en las zonas comunes de los hoteles para asegurar distancias de seguridad en zonas de espera y tránsito, así como gestión de flujo de clientes y empleados.
- Cartelería específica recordando prácticas seguras tanto para zonas comunes-clientes como para zonas de personal.
- Formación a empleados previa a la apertura, tanto general como específica de cada uno de los puestos, de forma presencial y en línea para adaptarse a la casuística de cada unidad de negocio.
- Realización de *tests* serológicos al personal previos a las reaperturas de los establecimientos.
- Elaboración de planes de contingencia con el asesor del Grupo Hesperia en materia de Prevención de Riesgos Laborales, adaptando el protocolo según su consejo a cada hotel y unidad de negocio.

Asimismo, cabe destacar que actualmente se está trabajando en un procedimiento de *customer experience* que permitirá dar un servicio de mayor calidad los clientes del Grupo Hesperia.

En cuanto a las vías de comunicación disponibles, el Grupo Hesperia pone a disposición de sus clientes los siguientes canales directos de interacción:



- *Call center.*
- *Página web.*
- *Teléfono (específico de cada hotel).*
- *Correo electrónico (específico de cada hotel).*
- *Hojas internas de sugerencias y quejas.*
- *Hojas oficiales de reclamación.*
- *Verbalmente, a través de los directores y empleados de los hoteles.*

Adicionalmente, entre las labores de los directores de los hoteles del Grupo Hesperia, se encuentra la contestación a comentarios y quejas que los clientes puedan manifestar a través de las diferentes plataformas de terceros (entre otras, Google, TripAdvisor y Booking.com).

En este sentido, cabe destacar que el Grupo Hesperia tiene el firme compromiso de dar contestación individual a cada comentario, sugerencia y queja realizada por sus clientes sea cual sea el canal utilizado a estos efectos. Además, en el caso de las quejas, por supuesto, se toman acciones encaminadas a una resolución razonable en el caso de tener ocasión de subsanarlas o compensarlas durante la estancia del cliente.

Por todo lo anterior, los responsables de los hoteles del Grupo Hesperia deben hacer seguimiento periódico de las interacciones de los clientes para encaminar sus planes de acción y mejora.

Desafortunadamente, en la actualidad no se dispone de un sistema centralizado de gestión de quejas, motivo por el cual no se dispone de un dato consolidado del total de número de quejas recibidas de todos los hoteles del Grupo Hesperia. Sin embargo, cada hotel se encarga de la correcta gestión de cada una de las quejas recibidas. Se está trabajando en la mejora de los sistemas de reporte para poder incluir esta información en próximos informes. Sin perjuicio de lo anterior, debe remarcarse que, debido a los cierres temporales provocados por la pandemia derivada de la crisis provocada por el virus denominado Covid-19, el número de quejas recibidas por los hoteles del Grupo Hesperia ha sido menor respecto a años anteriores.

Por último, en relación este asunto y lo que respecta a las reclamaciones, en el año 2021, se han registrado en los hoteles del Grupo Hesperia un total de 25 hojas oficiales de reclamación (siendo 11 durante el 2020), las cuales se han gestionado su totalidad siguiendo la normativa autonómica correspondiente.

d. Información fiscal

- Beneficios obtenidos país por país (resultado consolidado del ejercicio)

Andorra (2021): pérdidas de 7 miles de euros (pérdidas de 8 miles de euros en 2020).

España (2021): pérdidas de 26.670 miles de euros (frente a los 48.300 miles de euros de pérdidas en 2020).

- Impuestos sobre beneficios pagados en el año

Durante el ejercicio 2021, GIHSA y sus sociedades dependientes, han pagado un total de 53.385,04 euros en concepto de impuestos en España, mientras que en Andorra no se ha abonado ningún importe. Durante el ejercicio 2020, GIHSA y sus sociedades dependientes tanto en España como en Andorra, no han abonado ningún importe por este concepto.

- Subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2021, GIHSA y sus sociedades dependientes han recibido las siguientes subvenciones:

- Subvención del Gobierno de Canarias dirigida a cubrir el coste del Impuesto de Bienes Inmuebles soportado por empresas titulares de la explotación de establecimientos turísticos de alojamiento, afectadas por la crisis derivada de la pandemia de la Covid-19 por un importe de 291.000 €.
- El Grupo ha recibido una ayuda directa por parte del Gobierno de Canaria de 5.000.000 €. Destinada a la satisfacción de la deuda y pagos a proveedores y otros acreedores, financieros y no financieros, así como los costes fijos incurridos no cubiertos.
- Línea 2 COVID de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, financiadas por el Gobierno de España por importe de 5.000 €.
- Subvención del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat para empresas de alojamientos turísticos afectados económicamente por las medidas de salud pública ocasionadas por la pandemia del COVID-19 por importe de 13.000 €.

Por último, en cuanto a las bonificaciones recibidas de la Seguridad Social de las personas en ERTE, el importe total de lo exonerado en 2021 ha sido de 4.155.321,62 €, mientras que en 2020 fue de 3.495.928,45 € (siendo la única subvención recibida).

Tanto en 2021 como en 2020, las sociedades de Andorra no han percibido subvención alguna.



ANEXO I: ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 Y ESTÁNDARES GRI

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Número de página
MODELO DE NEGOCIO			
Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura	GRI 102-1 GRI 102-2	2-5
	Mercados en los que opera	GRI 102-4 GRI 102-6 GRI 102-7	4
	Objetivos y estrategias	GRI 103-2	5
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-15	5
	Marco de <i>reporting</i> utilizado	Estándares GRI y Criterio de <i>reporting</i> interno	1
	Temas materiales	GRI 102-47	1-2
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	6
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 102-15	5-6
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad.	GRI 103-2	6-7
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 103-2	7
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 103-2	7-8
	Aplicación del Principio de Precaución.	GRI 103-2	6
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 103-2	8
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 103-2 GRI 305-5	17
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 103-2	8
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 103-2	8-9
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-5	10
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	GRI 103-2	11-12
	Consumo, directo e indirecto de energía	GRI 103-2 GRI 302-1 GRI 302-3	14
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.	GRI 103-2	15
	Uso de energías renovables.	GRI 103-2	14, 17
Cambio climático	Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-4	16



	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático.	GRI 103-2	17
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 103-2	17
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad y los impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	No material	
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	18, 27
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 102-15	5-6, 17
Empleo	Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional.	GRI 102-8 GRI 405-1b)	18-19
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.	GRI 102-8	19
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional.	GRI 102-8	19-20
	Número de despidos por género, edad y clasificación profesional.	GRI 401-1b)	21
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por género, edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 405-2	21-22
	Brecha Salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	GRI 405-2 (1)	22
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por género.	(1)	22-23
	Implantación de medidas de desconexión laboral.	GRI 103-2	24
	Empleados con discapacidad.	GRI 405-1. b)	23
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 103-2	24
	Número de horas de absentismo.	(1)	24
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 103-2 GRI 401-3	24
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 103-2	25
	Accidentes de trabajo (índices de frecuencia y gravedad) desagregado por género.	GRI 403-9 (2018)	25-26
	Enfermedades profesionales desagregado por género.	GRI 403-10 (2018)	25
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	GRI 103-2	26
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	GRI 102-41	26
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-4 (2018)	26
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 103-2	27
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1	28
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 103-2	28
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	GRI 103-2	28
	Planes de igualdad, planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de género	GRI 103-2	28-29



	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 103-2	28
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 103-2	28-29
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	29
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 102-15	5-6
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2	29
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 102-16 GRI 102-17	30
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	(1)	30
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 103-2	29
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	29-33
Principales Riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 102-15	5-6
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-3	32-33
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-3	31-32
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 103-2	34
INFORMACION SOBRE LA SOCIEDAD			
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2	34
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo.	GRI 102-15	5-6
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 103-2	34
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 103-2	35
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos.	GRI 103-2	35
	Acciones de asociación o patrocinio.	(1)	35-36
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 103-2	36-37

	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 103-2	36-37
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de éstas.	GRI 103-2	37
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores.	GRI 103-2	37-38
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de éstos.	GRI 103-2 GRI 418-1	39
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país.	Criterio contable	39
	Impuestos sobre beneficios pagados.	Criterio contable	40
	Subvenciones públicas recibidas.	GRI 201-4	40

(1): Criterio de reporting interno.

En L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a 31 de marzo de 2022



Eurofondo, S.A.
Rep.: D. José Antonio Castro Sousa
Administrador solidario



D. Jorge Ferrer Graupera
Administrador solidario